

**SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA
No. SAP/2021/02**

Los Comités Técnicos de Selección de los Servicios de Atención Psiquiátrica con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA SAP/2021/02 del concurso para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

Nombre del Puesto	DIRECCION DE HOSPITAL PSIQUIATRICO INFANTIL DR. JUAN N. NAVARRO		
Código de Puesto	12-N00-1-MIC019P-0000047-E-C-D		
Nivel Administrativo	CFM23	Número de vacantes	1
Percepción Mensual Bruta	\$ 72,171.00 (Setenta y dos mil, ciento setenta y un pesos 00/100 M.N)		
Adscripción del Puesto	Servicios de Atención Psiquiátrica – Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro	Sede	Ciudad de México
Tipo de nombramiento	Confianza		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</p> <p>Dirigir a las diferentes áreas que integran la unidad hospitalaria para proporcionar un servicio médico, satisfaciendo la demanda de la población infantil y adolescente con trastornos psiquiátricos conforme a la normatividad establecida.</p> <p>FUNCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer acciones para el desarrollo de investigaciones clínicas para mejorar la atención a los usuarios. 2. Coordinar las acciones de capacitación e investigación clínica 3. Evaluar los avances en investigación y los resultados en su campo de aplicación 4. Planear y coordinar las actividades del hospital de acuerdo con los programas de prevención, tratamiento y rehabilitación medico psiquiátrica de conformidad a las normas y lineamientos institucionales para el desarrollo de los esquemas operativos para la atención de los usuarios. 5. Proponer procesos de atención innovadores para la atención médica psiquiátrica. 6. Supervisar que las actividades programadas sean llevadas a cabo en tiempo y forma. 7. Evaluar las acciones implementadas en los programas de actividades asistenciales. 8. Fomentar la formación de especialistas en salud mental, a fin de proporcionar la atención adecuada a los usuarios. 9. Supervisar y evaluar el cumplimiento curricular de los alumnos de la especialidad durante su formación. 10. Coordinar la supervisión de los servicios ofrecidos por la unidad hospitalaria y el desempeño del personal involucrado. 11. Coordinar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación de la unidad hospitalaria. 12. Coordinar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación de la unidad hospitalaria. 		

Perfil	Escolaridad	Posgrado titulado en: 1. Área General: Ciencias de la Salud Carrera Genérica a) Medicina 2. Área General: Ingeniería y Tecnología Carrera Genérica a) Medica		
	Experiencia laboral	Mínimo 5 años de experiencia en alguna de las siguientes áreas: Área de Experiencia: Ciencias Política Área General Requerida: 1. Administración Pública Área de Experiencia: Ciencias Médicas Área General Requerida: 1. Psiquiatría		
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo		Ponderación 50	
	Habilidad 2 Visión Estratégica		Ponderación 50	
Idiomas Extranjeros	No requerido			
Otros	Disponibilidad para viajar: A veces			
La calificación mínima del examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se publica es de: 70				
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con los Comités Técnicos de Selección.	Para esta plaza en concurso los Comités Técnicos de Selección determinarán el número de candidatos a entrevistar de acuerdo al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los concursantes.			
Nombre del Puesto	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO FRAY BERNARDINO ÁLVAREZ			
Código de Puesto	12-N00-1-M1C015P-0000064-E-C-O			
Nivel Administrativo	CFN22	Número de vacantes	1	
Percepción Mensual Bruta	\$ 38,492.00 (Treinta y ocho mil cuatros cientos noventa y dos pesos 00/100 M.N)			
Adscripción del Puesto	Servicios de Atención Psiquiátrica – Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez		Sede	Ciudad de México
Tipo de nombramiento	Confianza			
Objetivos y Funciones Principales	OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO: Proporcionar el apoyo logístico y administrativo de conformidad al marco legal aplicable en materia administrativa para el desarrollo, cumplimiento armónico y eficiente de los programas de trabajo y actividades encomendadas a todas las áreas del hospital, para el logro de metas.			

FUNCIONES:

1. Coordinar la organización y funcionamiento de los departamentos administrativos y de servicios generales, mediante sistemas y procedimientos adecuados que apoyen la prestación del servicio de atención médica.
2. Supervisar al jefe del departamento de servicios generales con el propósito de que observe los lineamientos establecidos en cuanto al mantenimiento y conservación de la planta física, maquinaria, equipo e instalaciones del hospital, que garanticen el funcionamiento permanente de todos los servicios.
3. Supervisar al jefe del departamento de servicios administrativos en relación a los lineamientos establecidos para las adquisiciones tanto de bienes como de servicios.
4. Supervisar en forma conjunta con el jefe de servicios generales que se cumplan los lineamientos establecidos en relación a los servicios de: limpieza, vigilancia y seguridad del edificio.
5. Participar en la integración oportuna del programa operativo anual, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia.
6. Elaborar periódicamente el informe y balance de la situación económica y administrativa del hospital que oriente a la toma de decisiones en forma conjunta con el director de la unidad.
7. Supervisar al jefe del departamento de servicios administrativos en relación a los lineamientos establecidos para el control del personal referente a: selección, contratación, inducción y desarrollo, así como la conciliación de los procedimientos administrativos vigentes con las prestaciones laborales a que tienen derecho los trabajadores.
8. Supervisar al jefe del departamento de servicios administrativos que se observen los lineamientos establecidos para la conservación y resguardo de los inventarios de mobiliario, instrumental y material del hospital.
9. Supervisar que se elabore la información periódica, estadística, contable y Presupuestal requerida por las autoridades superiores.
10. Supervisar y evaluar los estados financieros del hospital de acuerdo al ejercicio presupuestal aprobado y asignado; con la finalidad de optimizar el aprovechamiento de los recursos para garantizar que los servicios que presta el hospital, se proporción en con calidad.
11. Vigilar que las áreas a su cargo cumplan con los lineamientos y medidas técnico administrativas que sean emitidas por los servicios de atención psiquiátrica y el director de la propia unidad hospitalaria.

Perfil	Escolaridad	Licenciatura titulada en: 1. Área General: Ciencias Naturales y Exactas Carrera Genérica a) Contaduría 2. Área General: Ciencias Sociales y Administrativas Carrera Genérica a) Administración b) Contaduría c) Economía 2. Área General: Ingeniería y Tecnología Carrera Genérica a) Administración
--------	-------------	---

	Experiencia laboral	Mínimo 3 años de experiencia en alguna de las siguientes áreas: Área de Experiencia: Ciencias Económicas Área General Requerida: 1. Organización y Dirección de empresas 2. Dirección y Desarrollo de recursos humanos Área de Experiencia: Ciencias Política Área General Requerida: 1. Administración Pública		
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación 50		
	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación 50		
Idiomas Extranjeros	No requerido			
Otros	Disponibilidad para viajar: No aplica			
La calificación mínima del examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se publica es de: 70				
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con los Comités Técnicos de Selección.	Para esta plaza en concurso los Comités Técnicos de Selección determinarán el número de candidatos a entrevistar de acuerdo al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los concursantes.			
Nombre del Puesto	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			
Código de Puesto	12-N00-1-M1C015P-0000059-E-C-I			
Nivel Administrativo	CFN22	Número de vacantes	1	
Percepción Mensual Bruta	\$ 38,492.00 (Treinta y ocho mil cuatros cientos noventa y dos pesos 00/100 M.N)			
Adscripción del Puesto	Servicios de Atención Psiquiátrica	Sede	Ciudad de México	
Tipo de nombramiento	Confianza			
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</p> <p>Ser la instancia que establezca mecanismos y procedimientos que permitan elaborar y cumplir con eficiencia los requerimientos del proceso de programación-presupuestación para optimizar la administración, asignación y ejercicio del presupuesto autorizado evaluando periódicamente su aplicación.</p> <p>FUNCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Supervisar que se incluyan en el anteproyecto de presupuesto las estimaciones para cumplir con las necesidades específicas de las unidades de este órgano desconcentrado Asegurar la vinculación del ejercicio del presupuesto con las metas comprometidas Difundir las normas y lineamientos establecidos en el sector público para el adecuado ejercicio del presupuesto Diseñar e implantar los controles necesarios para el seguimiento del ejercicio del presupuesto. Generar reportes e información presupuestal y financiera de calidad Generar reportes e información presupuestal y financiera de calidad 			

Perfil	Escolaridad	Licenciatura titulado en: 1. Área General: Ciencias Sociales Carrera Genérica a) Administración b) Arquitectura c) Contaduría d) Economía		
	Experiencia laboral	Mínimo 3 años de experiencia en alguna de las siguientes áreas: Área de Experiencia: Ciencias Económicas Área General Requerida: 1. Contabilidad 2. Organización y dirección de empresas 3. Administración de proyectos de inversión y riesgo 4. Economía general Área de Experiencia: Ciencias Política Área General Requerida: 1. Administración Pública		
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación 50		
	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación 50		
Idiomas Extranjeros	No requerido			
Otros	Disponibilidad para viajar: No aplica			
La calificación mínima del examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se publica es de: 70				
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con los Comités Técnicos de Selección.	Para esta plaza en concurso los Comités Técnicos de Selección determinarán el número de candidatos a entrevistar de acuerdo al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los concursantes.			
Nombre del Puesto	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES			
Código de Puesto	12-N00-1-MIC014P-0000066-E-C-N			
Nivel Administrativo	CFO23	Número de vacantes	1	
Percepción Mensual Bruta	\$ 25,820.00 (Veinticinco mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N)			
Adscripción del Puesto	Servicios de Atención Psiquiátrica	Sede	Ciudad de México	
Tipo de nombramiento	Confianza			
Objetivos y Funciones Principales	OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO: Realizar todas las acciones necesarias para la adquisición de los bienes o prestación de los servicios para satisfacer las necesidades de las diferentes unidades adscritas al órgano desconcentrado, asegurando en todo momento las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, financiamiento y oportunidad en la adquisición de los bienes o prestación de los servicios.			

	<p>FUNCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la realización de los tramites jurídico-administrativo para la adquisición de los bienes que requieren las áreas dependientes del órgano desconcentrado. 2. Participar en el establecimiento de los criterios para la instrumentación de los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa o excepción a licitación pública, a efecto de que se lleven a cabo en estricto apego a la normatividad. 3. Elaborar las bases, mismas que contendrán la información mínima señalada en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y demás disposiciones aplicables para asegurar las mejores condiciones de compra. 4. Apoyar en el establecimiento de los mecanismos para abastecer a las áreas dependientes del órgano desconcentrado, de los bienes de inversión en forma oportuna y eficiente para dar cumplimiento a las necesidades del servicio. 	
Perfil	Escolaridad	<p>Licenciatura titulado en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Área General: Ciencias Naturales y Exactas Carrera Genérica a) Contaduría 2. Área General: Ciencias Sociales y Administrativas Carrera Genérica a) Administración b) Derecho 3. Área General: Educación y Humanidades Carrera Genérica a) Arquitectura 4. Área General: Ingeniería y Tecnología Carrera Genérica a) Arquitectura
	Experiencia laboral	<p>Mínimo 2 años de experiencia en alguna de las siguientes áreas:</p> <p>Área de Experiencia: Ciencias Económicas Área General Requerida:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organización y Dirección de Empresas 2. Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo <p>Área de Experiencia: Ciencias Jurídicas y Derecho Área General Requerida:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho y Legislación Nacionales <p>Área de Experiencia: Ciencia Política Área General Requerida:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración Pública
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación 50
	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación 50
Idiomas Extranjeros	No requerido	
Otros	Disponibilidad para viajar: No aplica	
La calificación mínima del examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con los	Para esta plaza en concurso los Comités Técnicos de Selección determinarán el número de candidatos a entrevistar de acuerdo al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los concursantes.	

BASES DE PARTICIPACIÓN

<p>Principios del Concurso</p>	<p>El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación de los Comités Técnicos de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación y demás aplicables.</p> <p>Así como a las medidas sociales de “sana distancia”, y medidas de “prevención de contagio”, tales como: mantener una distancia entre una persona y otra de al menos 1.5 metros, uso de cubre bocas o careta, utilización de gel antibacterial, evitar en la medida de lo posible, el uso de joyería, corbatas, evitar compartir bolígrafos, lápices y/o artículos personales, bolsos, portafolios, carpetas, cuadernos, celular, entre otros.</p>
<p>Requisitos de participación</p>	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para los puestos.</p> <p>Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales de conformidad con el Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera: Ser ciudadano/a mexicano/a en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso.</p> <p>En el caso de trabajadores/ras que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
<p>Documentación requerida</p>	<p>Derivado de la situación que vive actualmente el país por la pandemia del Covid-19, Los/las aspirantes deberán presentar para su cotejo, en la fecha establecida en el mensaje que al efecto hayan recibido, en un horario de 9:00 a 17:00 hrs., con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica a través del portal www.trabajaen.gob.mx.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso. 2. Formato del Currículum Vitae de Trabajaen, en el que se detalle la experiencia y el mérito; firmado, rubricado y con leyenda de: “Bajo protesta manifiesto que los datos asentados son verídicos”, sin encuadernar o sin engargolar. 3. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía, cédula profesional, cartilla liberada o pasaporte). 4. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 o equivalente, según corresponda. 5. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa: sólo se aceptará Cédula Profesional y/o Título Profesional registrado en la SEP. En el caso de estudios realizados en el extranjero deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública. Para cubrir la escolaridad de nivel Licenciatura con grado de avance titulado, serán validados los títulos o grados académicos de postgrados, maestrías y doctorados, en las áreas de estudio y carreras correspondientes al perfil del puesto. En aquellos puestos que el perfil no requiera grado de Licenciatura, se deberá comprobar el grado académico con el certificado o constancia original que lo avale. 6. Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años). 7. Documentación que acredite el tiempo y las áreas de experiencia laboral solicitadas en cada perfil, y que compruebe lo establecido en el Currículum Vitae. Sólo se aceptará

documentación comprobatoria que avale el inicio y fin del empleo que corresponde a la experiencia solicitada (únicamente se aceptarán cartas laborales en hoja membretada que indiquen el periodo completo, salario y puesto ocupado, hojas de servicio acompañadas de nombramientos y/o renunciaciones, actas de entrega recepción, declaraciones fiscales y contratos laborales, talones de pago, alta o baja del ISSSTE o al IMSS), no se aceptará la docencia para acreditar las áreas de experiencia laboral solicitadas en el perfil.

Se considerará y acreditará en el apartado de "experiencia laboral" las siguientes actividades: el servicio social, las prácticas profesionales, el tiempo de becarios, el tiempo de residencia o práctica clínica que los/las candidatos/as acrediten cuando realizaron alguna especialidad, dichas actividades se contabilizarán en el área de experiencia solicitada en el perfil siempre y cuando exhiban los documentos institucionales que lo amparen (señalando el periodo, institución y actividades realizadas).

8. Deberán acompañar documentación mediante la cual comprueben la experiencia y el mérito establecidos en el Currículum Vitae, mismos que se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, disponible en www.trabajaen.gob.mx.

Para la evaluación de la experiencia, se calificarán los siguientes elementos:

- Orden de los puestos desempeñados
- Duración en los puestos desempeñados
- Experiencia en el sector público
- Experiencia en el sector privado
- Experiencia en el sector social
- Nivel de responsabilidad
- Nivel de remuneración
- Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las de los puestos vacantes (NO SE EVALUARÁ PARA LAS PLAZAS QUE CONTIENEN ASTERISCO *)
- En su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de los vacantes
- En su caso, aptitud en puestos inmediatos inferiores al de los vacantes

Para la valoración del mérito, se calificarán los siguientes elementos:

- Acciones de Desarrollo Profesional
- Resultados de las evaluaciones del desempeño (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Resultados de las acciones de capacitación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Resultados de procesos de certificación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Logros
- Distinciones
- Reconocimientos o premios
- Actividad destacada en lo individual
- Otros Estudios

Evaluación de la experiencia y valoración del mérito

Los Comités Técnicos de Selección han determinado solicitar la acreditación documental del total de la información expresada en el currículum vitae de cada candidato/a inscrito/a al concurso por cada plaza vacante, para que se esté en posibilidad de realizar una evaluación de la experiencia y valoración del mérito en igualdad de circunstancias para los/las candidatos/as.

Para efectos del desahogo de la etapa y entrega de puntuación en la evaluación de la experiencia, únicamente se considerarán los puestos y el tiempo en las empresas o instituciones en que los/las candidatos/as lo acrediten documentalmente, para lo cual se determina que se aceptarán como comprobantes: talones de pago (periodos completos en original para cotejar y copias sólo del inicio y fin), altas, bajas y modificaciones de salario emitidas por el IMSS y el ISSSTE.

En lo que respecta a la evaluación de la experiencia se determinó lo siguiente:
En lo que respecta al punto 4 - Experiencia en Sector Social: Además de las ya establecidas se considerarán empleos desempeñados en Organización No Gubernamental (ONG), Voluntariados, Asociaciones Civiles (A.C.), Cooperativas y Sindicatos.
El punto 6 - Nivel de Responsabilidad: Las respuestas del candidato/a deberán cruzarse con el currículum que ingresó en el Sistema Trabajaen y que se entrega firmado bajo protesta de decir verdad por el/la candidato/a.
El punto 10 - En su caso aptitud en puestos inmediatos inferiores al de los vacantes, se aceptarán las evaluaciones del desempeño.
En lo que respecta a la valoración del mérito se determinó, lo siguiente:
Respecto al punto 1 - Acciones de Desarrollo Profesional: dicha valoración no será tomada en cuenta en ningún proceso de concurso en tanto no existan disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, previstas en los artículos 43 y 45 del Reglamento.
Respecto al punto 3 - Resultado de las acciones de capacitación: se acuerda que para aquellos casos en que los/las candidatos/as presenten constancias que no muestren calificación, estos Comités aprueban se otorguen los puntos con base en las horas de capacitación que se acrediten dentro de las constancias, otorgando 100 puntos siempre y cuando se dé cumplimiento a 40 o más horas anuales, 80 puntos de 39 a 25 horas, 60 puntos de 24 a 10 horas y 0 puntos a quien tenga entre 0 y 9 horas de capacitación, lo anterior aplicará en los periodos del 2010 y 2011. En caso de que en el ejercicio fiscal inmediato anterior no se hubieran autorizado acciones de capacitación, los/las candidatos/as deberán entregar escrito de la dependencia que así lo acredite, y no serán evaluados en este elemento al no existir un parámetro objetivo para realizar la comparación.
El punto 4 - Resultados de procesos de certificación: este punto deberán acreditarlo los/las candidatos/as con su pantalla RHnet; en la cual se marca la vigencia de la certificación.
El punto 7 - Reconocimientos o premios: únicamente se aceptarán los documentos de instancias con reconocimiento oficial y con membrete.
El punto 8 - Actividad destacada en lo individual: se considerará la docencia, además de las que se proponen en la metodología, siempre y cuando el/la candidato/a cuente con el documento expedido por escuela en la que imparte clases y se señale en ésta la(s) materia(s) que imparte.
Respecto a la evaluación de la experiencia y valoración del mérito, se señala que los puntos propuestos dentro de la metodología que no se enuncian se debe a que éstos se mantienen tal y como lo señala el formato y la metodología antes mencionada.
9. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica. (Escrito proporcionado por la dependencia).
10. Conforme al Art. 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, aquellos participantes que sean Servidores/as Públicos/as de Carrera y que este concurso represente acceder a un cargo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal de mayor responsabilidad o jerarquía, y conforme a lo previsto en el Art. 37 de la LSPC y conforme al Numeral 174 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, se tomarán en cuenta, las últimas Evaluaciones del Desempeño que haya aplicado el servidor público de carrera titular en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, en la fecha en que el concurso de que se trate sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, incluso aquellas que se hayan practicado como servidores públicos considerados de libre designación, previo a obtener su nombramiento como servidores públicos de carrera titulares, las cuales deberán presentar en la etapa de revisión curricular, de lo contrario serán descartados del concurso. Los/las candidatos/as que estén concursando por un puesto del mismo nivel no será necesario presentar las evaluaciones del desempeño.
Para las promociones por concurso de los servidores públicos de carrera de primer nivel de ingreso, la evaluación del desempeño mediante la cual obtuvieron su nombramiento como

titular no formará parte de las dos requeridas por el artículo 47 del Reglamento, lo anterior con fundamento en el Numeral 252 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicado el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

En caso de no ser Servidor Público de Carrera titular, deberá firmar bajo protesta de decir verdad un formato proporcionado por la Dependencia.

11. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal deberán presentar la documentación oficial con la que se demuestren las condiciones bajo las cuales estaría sujeta su reincorporación a la Administración Pública Federal, de conformidad a la normatividad aplicable.

12. En caso de que las plazas requieran idioma, la documentación que avalará el nivel de dominio será:

I) Para el nivel básico se aceptarán como constancias las historias académicas y/o constancia o documento expedido por alguna institución;

II) Para el nivel de dominio intermedio se aceptará constancia o documento expedido por alguna institución de idiomas o lenguas extranjeras que indique ese nivel de dominio;

III) Para el nivel de dominio avanzado se aceptarán constancias como el TOEFL, TEFL, IELTS, entre otras, constancia o documento correspondientes a estudios realizados en el extranjero en el idioma requerido siempre que correspondan a un nivel de estudio medio superior o superior.

Las constancias de idioma no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, salvo las referentes a historias académicas.

En caso de no presentar cualquiera de los documentos señalados los aspirantes serán descartados inmediatamente del concurso, no obstante que hayan acreditado las evaluaciones correspondientes, con excepción de los correspondientes a la subetapa de valoración de mérito y experiencia caso en el cual a los aspirantes solo se les otorgará un mínimo puntaje o nulo.

Los documentos deberán:

1.-Estar escaneados y enviados en carpeta Zip, en formato PDF y enviarlo al correo de: rosa.vizconde@salud.gob.mx; para esta acción se podrán utilizar las herramientas electrónicas tales como WeTransfer ó Filemail para facilitar la carga de los documentos y puedan ser enviados al correo rosa.vizconde@salud.gob.mx.

2. Enlistados, de acuerdo al orden de los documentos establecidos en estas bases de convocatoria, en el apartado de: “Documentación Requerida” y nombrados de acuerdo al folio de participación y a cada documento, por ejemplo: Folio 01-54328_Acta_Nac.

3.- La documentación deberá ser totalmente legibles para su revisión, de lo contrario podrá ser motivo de descarte.

4.- En caso de omisión de algún documento, no se considerará un segundo correo o un alcance al correo original.

5.- El formato de “Revisión Documental”, que proporciona la dependencia deberá estar firmado, escaneado y enviado junto con la documentación requerida.

6.- La documentación NO presentada en la fecha y horario señalado, será motivo de descarte del concurso de que se trate.

7.- El formato de “Revisión Documental” se entregará a cada candidato al finalizar las evaluaciones gerenciales, deberá estar firmado, escaneado y enviado junto con la documentación requerida.

Los Servicios de Atención Psiquiátrica, se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, o en su caso se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para los Servicios de Atención Psiquiátrica, el cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes

Registro de aspirantes	<p>Con fundamento en el Numeral 192 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá incorporar en TrabajaEn, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés.</p> <p>Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, TrabajaEn le asignará un número de folio de registro general.</p> <p>La inscripción al concurso y el registro de los aspirantes al mismo se realizarán, del 21 de abril al 04 de mayo de 2021, al momento en que el/la candidata/a registre su participación a un concurso a través de Trabajaen, se llevará a cabo en forma automática la revisión curricular, asignando un folio de participación para el concurso al aceptar las presentes bases o, en su caso, de rechazo que lo descartará del concurso.</p> <p>La revisión curricular efectuada a través de Trabajaen se llevará a cabo, sin perjuicio de la revisión y evaluación de la documentación que los/las candidatos/as deberán presentar para acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>																				
Desarrollo del Concurso y Presentación de Evaluaciones	<p>De conformidad con lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 7 de septiembre de 2007, y Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación. “El procedimiento de selección de los aspirantes comprenderá las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Revisión curricular; II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, IV. Entrevistas, y V. Determinación” Etapas que se desahogarán de acuerdo a las siguientes fechas: 																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="337 1020 938 1054">Etapas</th> <th data-bbox="945 1020 1578 1054">Fecha o Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="337 1062 938 1096">Publicación de convocatoria</td> <td data-bbox="945 1062 1578 1096">21 de abril de 2021</td> </tr> <tr> <td data-bbox="337 1104 938 1159">Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="945 1104 1578 1159">21 abril al 04 de mayo de 2021</td> </tr> <tr> <td data-bbox="337 1167 938 1222">Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="945 1167 1578 1222">21 abril al 04 de mayo de 2021</td> </tr> <tr> <td data-bbox="337 1230 938 1264">Examen de conocimientos</td> <td data-bbox="945 1230 1578 1264">A partir del 07 de mayo de 2021</td> </tr> <tr> <td data-bbox="337 1272 938 1327">Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)</td> <td data-bbox="945 1272 1578 1327">A partir del 12 de mayo de 2021</td> </tr> <tr> <td data-bbox="337 1335 938 1369">Revisión y evaluación documental (Cotejo)</td> <td data-bbox="945 1335 1578 1369">A partir del 14 de mayo de 2021</td> </tr> <tr> <td data-bbox="337 1377 938 1411">Evaluación de la Experiencia y del Mérito</td> <td data-bbox="945 1377 1578 1411">A partir del 14 de mayo de 2021</td> </tr> <tr> <td data-bbox="337 1419 938 1474">Entrevista con el Comité Técnico de Selección</td> <td data-bbox="945 1419 1578 1474">A partir del 18 de mayo de 2021</td> </tr> <tr> <td data-bbox="337 1482 938 1495">Determinación del candidato/a ganador/a</td> <td data-bbox="945 1482 1578 1495">A partir del 18 de mayo de 2021</td> </tr> </tbody> </table>	Etapas	Fecha o Plazo	Publicación de convocatoria	21 de abril de 2021	Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	21 abril al 04 de mayo de 2021	Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	21 abril al 04 de mayo de 2021	Examen de conocimientos	A partir del 07 de mayo de 2021	Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 12 de mayo de 2021	Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 14 de mayo de 2021	Evaluación de la Experiencia y del Mérito	A partir del 14 de mayo de 2021	Entrevista con el Comité Técnico de Selección	A partir del 18 de mayo de 2021	Determinación del candidato/a ganador/a	A partir del 18 de mayo de 2021	
Etapas	Fecha o Plazo																				
Publicación de convocatoria	21 de abril de 2021																				
Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	21 abril al 04 de mayo de 2021																				
Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	21 abril al 04 de mayo de 2021																				
Examen de conocimientos	A partir del 07 de mayo de 2021																				
Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 12 de mayo de 2021																				
Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 14 de mayo de 2021																				
Evaluación de la Experiencia y del Mérito	A partir del 14 de mayo de 2021																				
Entrevista con el Comité Técnico de Selección	A partir del 18 de mayo de 2021																				
Determinación del candidato/a ganador/a	A partir del 18 de mayo de 2021																				
	<p>Los Servicios de Atención Psiquiátrica, comunicará por lo menos con 2 días hábiles de anticipación, a cada aspirante, la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas.</p> <p>El horario de evaluaciones será de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Exceptuando las entrevistas.</p> <p>Previamente a la aplicación de las evaluaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a). Los SAP, a través del área correspondiente, higienizará el aula en donde se aplicarán las evaluaciones de conocimientos y habilidades gerenciales misma que se ocupará a un máximo de 30% de su capacidad. b). Los SAP a la entrada del aula, se colocarán dispensadores de gel antibacterial para la higienización de las manos de los aspirantes que ingresen al aula donde se llevará la entrevista. 																				

c). Evitar en la medida de lo posible, el uso de joyería, corbatas, compartir bolígrafos, lápices y/o artículos personales.

Para el ingreso de los aspirantes al aula de evaluaciones.

a). Solo se permitirá el acceso a de personal que no rebase un 30% del máximo de la capacidad del aula de aplicación.

b). Los aspirantes deberán higienizarse las manos y deberán portar cubreboca o careta para el ingreso al aula de evaluaciones de conocimientos y habilidades gerenciales.

c). Una vez dentro del aula y previa higienización de las mismas, los aspirantes deberán depositar sus pertenencias personales en el lugar que les sea indicado por el aplicador de las evaluaciones (bolsos, portafolios, carpetas, cuadernos, celular, etc.).

d). Sobre el escritorio, no deberá depositarse ningún papel o documento que pudiera ser vía de contagio (apuntes, cuadernos, guías, celular, etc.).

Al término de la evaluación y egreso del aula.

a). - Al terminar su evaluación, los aspirantes al salir del aula, deberán observar las medidas de higienización de manos con gel antibacterial, así como la limpieza de sus pertenencias personales (bolsos, portafolios, carpetas, cuadernos, celular, etc.).

b). - Al concluir las evaluaciones, los SAP a través del área correspondiente, llevará a cabo las medidas sanitarias correspondientes, tales como: higienización del aula, limpiado y desinfección de los equipos de cómputo, mesas, etc.

Las evaluaciones de conocimientos técnicos y de habilidades gerenciales, se llevará a cabo mediante la herramienta informática denominada **Generador de Exámenes de la Secretaría de Salud (GEXSSA)**.

Los resultados obtenidos en las evaluaciones de las habilidades gerenciales con fines de ingreso realizadas con las herramientas del Sector Central de la Secretaría de Salud, denominada **Generador de Exámenes de la Secretaría de Salud (GEXSSA)**, así como de sus Órganos Desconcentrados, tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de su aplicación, y serán considerados exclusivamente para otros concursos convocados por el Sector Central de la Secretaría de Salud, así como de sus Órganos Desconcentrados.

Para la validación de la vigencia de un año de los resultados obtenidos en las evaluaciones de las Habilidades Gerenciales (**GEXSSA**), el aspirante deberá tener la calificación mínima aprobatoria igual a 70 o mayor a esta.

Los resultados de la evaluación de conocimientos tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto. a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó el conocimiento, por lo que, en caso de existir diferencia entre los temarios, no se podrán considerar dichos resultados en las evaluaciones del concurso de esta convocatoria.

Para hacer legítima la revalidación antes mencionada, el aspirante deberá solicitarlo por escrito en el periodo establecido para el registro de aspirantes al concurso, el escrito deberá ser dirigido al suplente de la Secretaria Técnica de los Comités Técnicos de Selección correspondiente.

En los casos de los aspirantes a ocupar plazas convocadas por los **Servicios de Atención Psiquiátrica**, que tuviesen vigentes los resultados de habilidades **evaluadas con herramientas diferentes a “las herramientas para evaluación de habilidades gerenciales con fines de ingreso y/o permanencia para los aspirantes y servidores públicos sujetos al sistema del Servicio Profesional de Carrera”, validadas para el Sector Central de la Secretaría de Salud así como de sus Órganos Desconcentrados**, dichos resultados no podrán ser reconocidos para efectos de los concursos de esta **Secretaria de Salud**, aun tratándose de habilidades con el mismo nombre y/o nivel de dominio.

Los resultados de los exámenes y de las evaluaciones aplicadas en este proceso de selección no serán considerados para fines de Certificación de Capacidades.

La evaluación de experiencia y valoración del mérito se realizará el mismo día en que se realice la revisión documental de conformidad con escala establecida en la Metodología y Escalas de

	<p>Calificación – Evaluación de la Experiencia y el Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera. El requisito establecido en la fracción III del artículo 21 de la Ley, se tendrá por acreditado cuando el aspirante sea considerado finalista por el CTS, toda vez que tal circunstancia implica ser apto para el desempeño del puesto en concurso y susceptible de resultar ganador del mismo, lo anterior de conformidad al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Para cada una de las pruebas es necesario presentarse con su comprobante de folio asignado por el portal www.trabajaen.gob.mx y dos identificaciones vigentes, una para ingresar a las instalaciones y a la sala de evaluaciones.</p> <p>El concurso se conducirá de acuerdo a la programación antes indicada, sin embargo, previo acuerdo de cada Comité Técnico de Selección, y notificaciones correspondientes a los aspirantes a través de los portales www.trabajaen.gob.mx y https://www.gob.mx/salud/sap/documentos/servicio-profesional-de-carrera-sap podrán modificarse las fechas indicadas cuando así resulte necesario o en razón del número de aspirantes que se registren, o por algún impedimento no previsto.</p>
<p>Entrevista</p>	<p>La etapa de Entrevistas tiene la finalidad de que los Comités Técnicos de Selección profundicen en la valoración de la capacidad de los/las candidatos/as, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria y en Trabajaen.</p> <p>Sesionarán los CTS´s, vía remota, donde el candidato deberá estar presente en las instalaciones para su evaluación, la cual, se llevará a cabo mediante videoconferencia. Derivado de la situación actual de la pandemia del covid-19 se aplicarán las medidas sanitarias, como a continuación se detalla:</p> <p>1.- Se mantendrán las medidas sociales de “sana distancia”, y medidas de “prevención de contagio”, en el ingreso al edificio, en el aula de evaluaciones, en la etapa de entrevistas y determinación, como lo son:</p> <p>Previamente a la entrevista:</p> <p>a). Los SAP, a través del área correspondiente, higienizará el aula en donde se llevará a cabo la entrevista.</p> <p>c). - A la entrada del aula, se colocarán dispensadores de gel antibacterial para la higienización de las manos de los aspirantes que ingresen al aula donde se llevará la entrevista.</p> <p>d). - Evitar en la medida de lo posible, el uso de joyería, corbatas, compartir bolígrafos, lápices y/o artículos personales.</p> <p>d). - Los aspirantes deberán higienizarse las manos antes de ingresar al aula donde se llevará la entrevista y deberán portar cubreboca o careta.</p> <p>e) Los candidatos, será necesario acreditar su participación con identificación oficial: “INE, Cedula Profesional, en su caso, Cartilla Militar, y/o Pasaporte” y su Hoja de Bienvenida emitida por el sistema electrónico de TrabajaEN.</p> <p>f) Seguir las indicaciones hasta el término de la entrevista, de lo contrario será motivo de descarte.</p> <p>Los Servicios de Atención Psiquiátrica, programará las entrevistas y convocará a los/las candidatos/as, a través de Trabajaen, conforme al orden de prelación y el número establecido por los Comités Técnicos de Selección.</p> <p>Los Comités Técnicos de Selección para la evaluación de las entrevistas, considerará los criterios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contexto, situación o tarea (favorable o adverso); - Estrategia o acción (simple o compleja); - Resultado (sin impacto o con impacto), y - Participación (protagónica o como miembro de equipo) <p>Cada miembro de los Comités Técnicos de Selección, calificarán en una escala de 0 a 100 a cada candidato/a en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes.</p>

	<p>En caso de que los Comités Técnicos de Selección lo determinen podrán auxiliarse para desahogar la etapa de entrevista por máximo 3 especialistas, 1 por cada miembro, y se notificará a los/las candidatos/as en el correo electrónico mediante el cual se le cite a la misma. Cuando el perfil del puesto requiera el dominio de un idioma en el nivel avanzado, en esta etapa se podrá realizar al menos una pregunta a cada aspirante en el idioma requerido.</p>																							
Reglas de Valoración y Sistema de Puntuación General	<p>La acreditación de la etapa de revisión curricular, revisión y evaluación de documentos, el examen de conocimientos y la presentación de las evaluaciones de habilidades serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate.</p> <p>Se evaluarán 2 capacidades gerenciales (habilidades) y no implicará descarte del concurso el no aprobarlas a menos de que no se presente a dichas evaluaciones.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria para acreditar la evaluación de conocimientos será de 70 y el resultado de la evaluación se obtendrá del total de aciertos sobre el número de reactivos que conforman el examen.</p> <p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, considerando los elementos antes mencionados. Es importante señalar que, la Secretaría de la Función Pública comunicó del cambio de la rama de cargo que se debería llevar a cabo en el Código del Maestro de Puestos, de acuerdo al nuevo Catálogo de Ramas de Cargo o Puesto de la Administración Pública Federal, debido a lo anterior y para las plazas que contienen un asterisco (*) no se evaluará el rubro ocho “Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante.</p> <p>Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, los aspirantes deberán aprobar las evaluaciones precedentes.</p> <p>Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones (habilidades, de conocimientos, evaluación de la experiencia y del mérito) serán considerados para elaborar el listado de aspirantes con los resultados más altos a fin de determinar el orden de prelación, para la etapa de entrevista, de conformidad con el Sistema de Puntuación General establecido por el Comité Técnico de Profesionalización para las plazas desde Enlace de Alta Responsabilidad hasta Dirección General, mismo que a continuación se muestra:</p> <table border="1" data-bbox="324 1081 1575 1438"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Etapa o Subetapa</th> <th>Jefatura de Departamento hasta Dirección General</th> <th>Enlace de Alta Responsabilidad</th> </tr> <tr> <th>Puntaje Asignado</th> <th>Puntaje Asignado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subetapa de Examen de Conocimientos</td> <td colspan="2">30</td> </tr> <tr> <td>Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades</td> <td>10</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Subetapa de Evaluación de Experiencia</td> <td>20</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Subetapa de Valoración del Mérito</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Etapa de Entrevista</td> <td colspan="2">30</td> </tr> <tr> <td>PUNTAJE MÁXIMO</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Etapa o Subetapa	Jefatura de Departamento hasta Dirección General	Enlace de Alta Responsabilidad	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado	Subetapa de Examen de Conocimientos	30		Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20	Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10	Subetapa de Valoración del Mérito	10	10	Etapa de Entrevista	30		PUNTAJE MÁXIMO	100	100
Etapa o Subetapa	Jefatura de Departamento hasta Dirección General		Enlace de Alta Responsabilidad																					
	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado																						
Subetapa de Examen de Conocimientos	30																							
Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20																						
Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10																						
Subetapa de Valoración del Mérito	10	10																						
Etapa de Entrevista	30																							
PUNTAJE MÁXIMO	100	100																						
	<p>El número mínimo de candidatos/as a entrevistar, será de 3, si el universo de candidatos/as lo permite. En caso de que el número de candidatos/as fuera menor al mínimo establecido, se entrevistará a todos.</p> <p>El número de candidatos/as que se continuarán entrevistando, será como mínimo de tres, en caso de no contar al menos con un finalista de entre los/las candidatos/as ya entrevistados.</p> <p>El Puntaje Mínimo de Calificación para ser considerado finalista será de 70.</p> <p>Para los concursos de nivel de Enlace deberá registrarse en RHNet en la subetapa de evaluación de la experiencia un puntaje único de 100.</p>																							
Publicación de Resultados	<p>Tanto los resultados de cada una de las etapas del concurso, como la invitación a las evaluaciones y en su caso modificación del calendario serán publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx.</p>																							
Determinación y Reserva	<p>Cada Comité Técnico de Selección declarará ganador/a del concurso al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección.</p> <p>Se consideran finalistas a los candidatos que acrediten el puntaje mínimo de calificación en</p>																							

	<p>el sistema de puntuación general, esto es, que hayan obtenido un resultado aceptable para ser considerados aptos para ocupar el puesto sujeto a concurso en términos de los artículos 32 de la Ley y 40, fracción II de su Reglamento.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, los aspirantes que obtengan, el Puntaje Mínimo de Calificación, que es de setenta (70) y no resulten ganadores/as en el concurso, serán considerados/as finalistas y quedarán integrados/as a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en la Secretaría de Salud, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo.</p>
Declaración de Concurso Desierto	<p>Los Comités Técnicos de Selección podrán, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Porque ningún candidato/a se presente al concurso; II. Porque ninguno de los/las candidatos/as obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes de los Comités Técnicos de Selección. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria</p>
Reactivación de folios	<p>Los Comités Técnicos de Selección de las plazas, determinan no llevar a cabo la reactivación de folios cuando el descarte sea originado por causas imputables a los aspirantes, por lo que le solicitamos que antes de su inscripción a este concurso verifique que la información capturada en Trabajaen respecto de su Currículum Vitae, esté completa y correcta comparándola con los requisitos del puesto, considerando que las reactivaciones únicamente procederán cuando el descarte del folio sea originado por causas NO imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador de Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes de los Comités Técnicos de Selección.</p> <p>En caso de que el rechazo sea por causas no imputables al aspirante y el sistema emita un folio de rechazo, el aspirante tendrá 2 días hábiles a partir de la fecha de ese rechazo para presentar su escrito de petición de reactivación de folio, a los Comités Técnicos de Selección, en el área de recursos humanos de los Servicios de Atención Psiquiátrica en Periférico Sur 2767, edificio 5. Colonia San Jerónimo Lídice. Alcandía Miguel Hidalgo, C.P. 11410 Teléfono 55 5062-1600 ext. 52505.</p> <p>Dicho escrito deberá incluir, considerando que proceden las reactivaciones sólo cuando el descarte del folio sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador del Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes de los Comités Técnicos de Selección:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx, donde se observe su folio de rechazo. 2. Justificación de por qué se considera que se debe reactivar su folio. 3. Original y copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y escolaridad. 4. Indicar la dirección física y electrónica donde puede recibir la respuesta a su petición, la cual será evaluada y resuelta por los Comités Técnicos de Selección. 5. Impresión de Currículum Vitae de Trabajaen <p>La reactivación de folios no será procedente, cuando las causas de descarte sean imputables al aspirante como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La renuncia a concursos por parte del aspirante 2. La renuncia a calificaciones de evaluaciones de capacidades 3. La duplicidad de registro y la baja en Sistema imputables al aspirante 4. Por errores de captura imputables al candidato/a <p>Una vez pasado el período establecido, no serán recibidas las peticiones de reactivación.</p>
Disposiciones generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Los datos personales de los/las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 4. Los/las concursantes podrán presentar inconformidad y recurso de revocación, ante el

	<p>Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control de esta Dependencia, en Av. Marina Nacional No. 60 Piso 9 Ala B. Colonia Tacuba. Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11410 Teléfono 6392-4300 ext. 53124, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento, y ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en Insurgentes Sur 1735 2do piso Colonia Guadalupe Inn. Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. En los casos en que los Comités Técnicos de Selección determinen la revisión de exámenes, ésta sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas de evaluación, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación. Dicha revisión deberá solicitarse mediante el procedimiento de una inconformidad. 6. Cualquier aspecto o caso no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por los Comités Técnicos de Selección. Conforme a las disposiciones aplicables, privilegiando la observancia de los principios rectores del sistema, dentro de los 10 días hábiles siguientes en que se presentó, con la salvedad de que para aquellos casos en los que los Comités Técnicos de Selección requiera de consultas, autorización u otros, ante entidades reguladoras, la resolución de dichos aspectos quedará sujeta al tiempo de respuesta y las determinaciones de las instancias competentes. 7. Cuando el ganador de un concurso tenga el carácter de servidor/a público/a de carrera titular, para poder ser nombrado en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar ante el área de recursos humanos de los Servicios de Atención Psiquiátrica, en un lapso no mayor a cinco días naturales, posteriores a la notificación de los resultados del concurso a través de su cuenta de TrabajaEn, el documento que acredite haberse separado de su cargo toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, asimismo, deberá acreditar haber cumplido la obligación que señala el artículo 11, fracción VIII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal". Lo anterior tiene sustento en lo dispuesto en el oficio No. SSFP/408.3/077/2008, del 28 de febrero de 2008 https://www.gob.mx/salud/sap/documentos/servicio-profesional-de-carrera-sap 8. Los Comités Técnicos de Selección de esta Dependencia informan que en caso de que algún aspirante solicite una revisión del examen de conocimientos técnicos, deberá presentar su solicitud dirigida al Comité de la plaza en concurso, firmada y escaneada al correo de rosa.vizconde@salud.gob.mx, teniendo como plazo los dos días hábiles siguientes a la fecha de aplicación de la evaluación. Asimismo, se hace del conocimiento que la revisión de exámenes, sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación (Numeral 219 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación. 9. Por ningún motivo se permitirá la aplicación de evaluaciones a los aspirantes que se presenten fuera de los horarios establecidos para tales efectos. 10. En este proceso de reclutamiento y selección, esta dependencia no solicita como requisito para el ingreso el examen de no gravidez y/o VIH/SIDA.
Citatorios	<p>Los Servicios de Atención Psiquiátrica, comunicará a los/las aspirantes la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse para la aplicación de las evaluación de conocimientos, de habilidades, recepción y cotejo documental, evaluación del mérito y valoración de la experiencia, así como la entrevista de los Comités Técnicos de Selección, mediante correo electrónico identificando su número de folio asignado por Trabajaen, a través del portal www.trabajaen.gob.mx, con al menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha en que deberá presentarse. El no asistir en la fecha, hora y lugar señalados, será motivo de descarte del concurso de que se trate.</p>

	<p>Las etapas anteriores se desahogarán en las instalaciones de los Servicios de Atención Psiquiátrica, ubicado en Periférico Sur 2767, edificio 5. Colonia San Jerónimo Lídice. Alcandía Miguel Hidalgo, C.P. 11410 Teléfono 55 5062-1600 ext. 52505. En caso de que alguna de las etapas del concurso debiera ser desahogada en otro domicilio, será notificada a través del portal www.trabajaen.gob.mx vía correo electrónico a los/las candidatos/as con mínimo dos días de anticipación.</p> <p>En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán los candidatos/as.</p> <p>Los/las aspirantes deberán asistir puntualmente a sus evaluaciones o de lo contrario no se permitirá la aplicación de evaluación alguna y serán descartados del proceso de concurso de que se trate.</p>
Temarios	<p>El temario y la bibliografía para los exámenes de conocimientos, que se indiquen en la convocatoria, se difundirán únicamente en las páginas electrónicas de los Servicios de Atención Psiquiátrica, https://www.gob.mx/salud/sap/documentos/servicio-profesional-de-carrera-sap y www.trabajaen.gob.mx a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Los temarios y la bibliografía y en su caso, guías de estudio para la evaluación de las habilidades gerenciales, se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica de los Servicios de Atención Psiquiátrica, en la siguiente liga: https://www.gob.mx/salud/sap/documentos/servicio-profesional-de-carrera-sap</p> <p>La evaluación de las habilidades gerenciales, se aplicarán de conformidad al nivel de dominio señalado en el perfil de puesto.</p> <p>Para acreditar las etapas de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito será necesario consultar la metodología y escalas de calificación de la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, accesible en la siguiente dirección electrónica: www.trabajaen.gob.mx, en el apartado de “Documentación e Información relevante” Metodología y Escalas de Calificación Experiencia y Mérito.</p>
Resolución de Dudas	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y el proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico rosa.vizconde@salud.gob.mx y el número telefónico 55 5062 1600 Ext 52505 de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.</p>

Ciudad de México, a los veintiún días del mes de abril de 2021.
 Los Comités Técnicos de Selección de los Servicios de Atención Psiquiátrica
Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.
 Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, el suplente de la Secretaria Técnica.

LIC. GUILLERMO XOCHIMITL TLAMANI
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA

TEMARIO PARA LA GUÍA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

PUESTO QUE CONCURSA: **DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO INFANTIL DR. JUAN N. NAVARRO**

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: **12-N00-1-MIC019P-0000047-E-C-D**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: **HOSPITAL PSIQUIÁTRICO INFANTIL DR. JUAN N NAVARRO**

FUNCIÓN 1	Proponer y coordinar el desarrollo de investigaciones clínicas para mejorar la atención a los usuarios	
Tema 1:	Metodología de la investigación	
	Subtema 1:	Definiciones de estadística básica
		Bibliografía
		Wayne W. Daniel. Bioestadística base para el análisis de las ciencias de la salud. Capítulo 1, 2 y 7. Triola Mario F. Estadística elemental, 7ª edición Capítulo 1 al 3
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Página Web	
	Subtema 2:	Medidas de tendencia central y de dispersión
		Bibliografía
		Wayne W. Daniel. Bioestadística base para el análisis de las ciencias de la salud. Capítulo 1, 2 y 7. Triola Mario F. Estadística elemental, 7ª edición Capítulo 1 al 3
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Página Web	
Subtema 3:	Definiciones de epidemiología	
	Bibliografía	
	Hernández A, Gil MA, et. al. Manual de Epidemiología y Salud Pública. Ed. Médica Panamericana. 2ª. Ed. Madrid. España 2011. Sección I.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	
Página Web		
Tema 2:	Epidemiología en salud mental infantil	
	Subtema 1:	Panorama de la salud mental
		Bibliografía
		Medina-Mora, M.E. et. al. Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: resultados de la encuesta nacional de epidemiología psiquiátrica en México. Salud Mental (2003); 26 (4): 1-16. Polanczyk, G.V. et al. Annual Research Review: A meta-analysis of the worldwide prevalence of mental disorders in children and adolescents. Journal of Child Psychology and Psychiatry (2015); 56(3):345-65. IESM-OMS. Informe sobre sistema de salud mental en México. México 2011.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Página Web	
	http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58242601 https://doi.org/10.1111/jcpp.12381 https://www.who.int/mental_health/who_aims_country_reports/who_aims_report_mexico_es.pdf	
	Subtema 2:	Carga de la enfermedad
		Bibliografía
Medina-Mora ME, et. Al. Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: resultados de la encuesta nacional de epidemiología psiquiátrica		

		<p>en México. Salud Mental, Vol. 26 No. 4, agosto 2003. Documento completo. Página 1 a la 15.</p> <p>Kohn R, Levav, José Miguel Caldas de Almeida JM, et. al. Los trastornos mentales en América Latina y el Caribe: asunto prioritario para la salud pública. Rev. Panam. Salud Pública. 2005; 18 (4-5); 229-240. Documento completo. Páginas 229 a la 239</p>
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		<p>http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58242601 https://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2003/sam034a.pdf https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/8038/28084.pdf?sequence=1&isAllowed=y</p>
	Subtema 3:	<p>Incidencia y prevalencia de los trastornos mentales en niños y adolescentes</p>
		Bibliografía
		<p>Medina-Mora, M.E. et. al. Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: resultados de la encuesta nacional de epidemiología psiquiátrica en México. Salud Mental (2003); 26 (4): 1-16.</p> <p>Polanczyk, G.V. et al. Annual Research Review: A meta-analysis of the worldwide prevalence of mental disorders in children and adolescents. Journal of Child Psychology and Psychiatry (2015); 56(3):345-65.</p>
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		<p>http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58242601 https://doi.org/10.1111/jcpp.12381</p>
FUNCIÓN 2	Coordinar las acciones de capacitación e investigación clínica	
Tema 1:	Acciones Capacitación	
	Subtema 1:	Derechos de los Trabajadores para capacitación
		Bibliografía
		Reglamento de Capacitación. Secretaría de Salud 2013.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		http://inprf.gob.mx/ensenanza/info_cursos/2017/reglamento_capacitacion_2013.pdf
Tema 2:	Investigación Clínica	
	Subtema 1:	Normatividad en investigación para la salud
		Bibliografía
		Secretaría de Salud. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. México. DOR: 02-04-2014. Artículo 3 y 7.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf
FUNCIÓN 3	Evaluar los avances en investigación y los resultados en su campo de aplicación	
Tema 1:	Tecnología de diagnóstico en salud mental	
	Subtema 1:	Clasificaciones diagnósticas
		Bibliografía

		<p>Guía de Referencia. CIE-11 Clasificación Internacional de Enfermedades para Estadísticas de Mortalidad y Morbilidad. OMS. Undécima revisión. Versión 14 de noviembre 2019.</p> <p>Guía de Consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5. American Psychiatric Association. Washington, DC. 2014.</p> <p>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</p> <p>Página Web</p> <p>https://icd.who.int/es/docs/Guia%20de%20Referencia%20(version%2014%20nov%202019).pdf</p>
	Subtema 2:	<p>Conceptos generales de prevención en psiquiatría</p> <p>Bibliografía</p> <p>Gerstenblith, T. A., & Kontos, N. (2017). Massachusetts General Hospital. Tratado de Psiquiatría Clínica. Elsevier España Barcelona.</p> <p>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</p> <p>Página Web</p>
Tema 2:	Tecnología de tratamiento en salud mental	
	Subtema 1:	<p>Tratamiento psicofarmacológico</p> <p>Bibliografía</p> <p>Sadock, B.J., Sadock V.A. and Ruíz P. Synopsis of psychiatry. Ed. Wolters Kluwer. 11ª ed. Baltimore, 2015. Capítulo 29.1.</p> <p>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</p> <p>Página Web</p>
	Subtema 2:	<p>Modalidades de los tratamientos psicosociales</p> <p>Bibliografía</p> <p>Gelder M.P., et. al. Tratado de Psiquiatría. Tomo III. Edit. Ars Médica. Barcelona 2003. Capítulo 6</p> <p>Díaz J., González E. y Varela C. Psicoeducación. PAC-Psiquiatría-3, Libro 6. 1ª Ed. Intersistemas, México 2001.</p> <p>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</p> <p>Página Web</p>
FUNCIÓN 4	Planear y coordinar las actividades del hospital de acuerdo con los programas de prevención, tratamiento y rehabilitación médico psiquiátrica de conformidad a las normas y lineamientos institucionales para el desarrollo de los esquemas operativos para la atención de los usuarios.	
Tema 1:	Planeación y coordinación de servicios de salud mental	
	Subtema 1:	<p>Organización de servicios de salud mental</p> <p>Bibliografía</p> <p>Secretaría de Salud. Reglamento Interior. México, 2018. Artículo 48. Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud. DOF: 26-02-2021.</p> <p>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</p> <p>Página Web</p> <p>https://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/wfArticuladoFast.aspx?q=KkI2IXpmIoTlImvFezQe7qg7+itQtwNnLv7bVQxL6xkPWTtSI9Cf9BFh2bONnNMC+NhYmWmAEm7370FHcc4hFg==</p>

		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598727&fecha=19/08/2020&print=true
	Subtema 2:	Programas internacionales de salud mental
		Bibliografía
		Plan de acción sobre salud mental 2013-2020. Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 2013.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029_spa.pdf?jsessionid=9F7C8340440381ACE47A00E94BE52DBB?sequence=1
	Subtema 3:	Costos de la atención en salud mental
		Bibliografía
		World Health Organization. Dollars, DAYL´S and decisions: economic aspects of the mental health systems. Ginebra 2006. Capítulo 1 y 2. World Health Organization. Economic aspects of the mental health system; key messages to health planers and policy makers. Ginebra 2006. Páginas 5 a la 11.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		https://www.who.int/mental_health/evidence/dollars_dalys_and_decisions.pdf
Tema 2:	Marco normativo general en salud y salud mental	
	Subtema 1:	Ley General de Salud
		Bibliografía
		Secretaría de Salud. Ley General de Salud. México DOF: Reforma 19-02-2021. Artículos 3, 27 y 27, y Capítulo VII.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_190221.pdf
	Subtema 2:	Normas y reglamentos en materia de salud y salud mental
		Bibliografía
		Secretaria de Salud. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. México, 1986. Capítulo IV y VII. Secretaría de Salud. Reglamento Interior. México, 2006-2018. Artículo 48. NORMA Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2014, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica. Numerales 1 al 9.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/rlgsmpsam.html http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/5805/salud3a11_C/salud3a11_C.htm l#:~:text=NORMA%20Oficial%20Mexicana%20NOM%2D025,atenci%C3%B3n%20integral%20hospitalaria%20m%C3%A9dico%2Dpsiqui%C3%A1trica
Subtema 3:	Programas sectoriales de salud y salud mental	
	Bibliografía	
	Secretaria de Salud. Programa Sectorial de Salud 2020-2024. Capítulos 5-8. Secretaria de Salud. Programa de Acción Especifico de Atención en Salud Mental y Adicciones, 2020-2024. Capítulos IV a XII.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	

		<p>Página Web</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/570535/PROGRAMA_Sectorial_de_Salud_2020-2024.pdf</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/626039/PAE_CONASAM_A_26_3_21.pdf</p>
FUNCIÓN 5	Proponer procesos de atención innovadores para la atención médica psiquiátrica	
Tema 1:	Tópicos de psiquiatría.	
	Subtema 1:	Fundamentos actuales en psiquiatría general
		Bibliografía
		Sadock, B.J., Sadock V.A. and Ruíz P. Synopsis of psychiatry. Ed. Wolters Kluwer. 11ª ed. Baltimore, 2015. Capítulos: 1, 5, 7, 8, 9 y 20.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
	Subtema 2:	Fundamentos actuales en psiquiatría infantil y de la adolescencia
		Bibliografía
		Gelder M.P., et. al. Tratado de Psiquiatría. Tomo III. Edit. Ars Médica. Barcelona 2003. Capítulo 9 y 10.
		Sadock, B.J., Sadock V.A. and Ruíz P. Synopsis of psychiatry. Ed. Wolters Kluwer. 11ª ed. Baltimore, 2015. Capítulo: 31.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
	Subtema 3:	Fundamentos de neurología y neuropsiquiatría
		Bibliografía
		Gelder M.P., et. al. Tratado de Psiquiatría. Tomo III. Edit. Ars Médica. Barcelona 2003. Capítulo 2.
		Sadock, B.J., Sadock V.A. and Ruíz P. Synopsis of psychiatry. Ed. Wolters Kluwer. 11ª ed. Baltimore, 2015. Capítulo 1 y 21.
		Hales R. et. al. Tratado de Psiquiatría. Edit. Masson 3a edición. Barcelona 2002. Capítulo 1.
		Rangel R., Martínez H. y Valle A. Límites entre la neurología y la psiquiatría. PAC-Psiquiatría-1, B-6.1ª Ed. Intersistemas, México 1998. Páginas 6 a la 51.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
Tema 2:	Tratamientos empleados en psiquiatría	
	Subtema 1:	Psicofarmacología general
		Bibliografía
		Gelder M.P., et. al. Tratado de Psiquiatría. Tomo III. Edit. Ars Médica. Barcelona 2003. Capítulo 6.
		Sadock, B.J., Sadock V.A. and Ruíz P. Synopsis of psychiatry. Ed. Wolters Kluwer. 11ª ed. Baltimore, 2015. Capítulo 29.
		Hales R. et. al. Tratado de Psiquiatría. Edit. Masson 3a edición. Barcelona 2002. Capítulo 10 al 15.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
	Subtema 2:	Tratamientos psicosociales
		Bibliografía

		<p>Gelder M.P., et. al. Tratado de Psiquiatría. Tomo III. Edit. Ars Médica. Barcelona 2003. Capítulo 6.</p> <p>Sadock, B.J., Sadock V.A. and Ruíz P. Synopsis of psychiatry. Ed. Wolters Kluwer. 11ª ed. Baltimore, 2015. Capítulo 29.</p> <p>Hales R. et. al. Tratado de Psiquiatría. Edit. Masson 3a edición. Barcelona 2002. Capítulo 5.</p> <p>Díaz J., González E. y Varela C. Psicoeducación. PAC-Psiquiatría-3, Libro 6. 1ª Ed. Intersistemas, México 2001. Páginas 295 a la 327.</p>
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
	Subtema 3:	<p>Rehabilitación psiquiátrica</p> <p>Bibliografía</p> <p>Gelder M.P., et. al. Tratado de Psiquiatría. Tomo III. Edit. Ars Médica. Barcelona 2003. Capítulo 6.</p> <p>Sadock, B.J., Sadock V.A. and Ruíz P. Synopsis of psychiatry. Ed. Wolters Kluwer. 11ª ed. Baltimore, 2015. Capítulo 28.12.</p> <p>Hales R. et. al. Tratado de Psiquiatría. Edit. Masson 3a edición. Barcelona 2002. Capítulo 5.</p> <p>Gálvez A (2002). Integración psicosocial en el tratamiento de la esquizofrenia. Ann Psiq. 18 (1): 18-26. Documento completo. Páginas 18 a la 26.</p>
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
FUNCIÓN 6	Supervisar que las actividades programadas sean llevadas a cabo en tiempo y forma	
Tema 1 :	Calidad de la atención en salud mental	
	Subtema 1:	<p>Programas de mejora continua en la materia</p> <p>Bibliografía</p> <p>World Health Organization. Mejora de la calidad en salud mental. Conjunto de guías sobre servicios y políticas de salud mental. Ginebra. 2003. Capítulo 1 y 2.</p> <p>Adevis Donabedian. Evaluación de la calidad de la atención médica. Revista de Calidad Asistencial. Suplemento No. 1, Vol 1/6, 2001. Apartado S11.</p>
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		https://www.fadq.org/wp-content/uploads/2016/02/Monografico-Avedis-1parte.pdf
	Subtema 2:	<p>Procesos de certificación en la materia</p> <p>Bibliografía</p> <p>Consejo de Salubridad General. El proceso de certificación. SINACEAM. México, Marzo de 2018. Fase 2 y 3.</p>
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/certificacion-establecimientos/proceso/ElProcesodeCertificacion-2018.pdf
	Subtema 3:	<p>Indicadores de calidad de la atención en salud mental</p> <p>Bibliografía</p> <p>Organización Mundial de la Salud. Mejora de la calidad en salud mental. Conjunto de guías sobre servicios y políticas de salud mental. Ginebra. 2003. Capítulo 2.</p>

		World Health Organization. Monitoring and evaluation of mental policies and plans. Ginebra 2007. Capítulo 1 y 2.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		https://www.who.int/mental_health/policy/quality_module_spanish.pdf
Tema 2:	Normatividad especializada en salud mental	
	Subtema 1:	Normas internacionales en salud mental
		Bibliografía
		Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. ONU, 2006. Artículos 1 al 50. Organización Mundial de la Salud. Principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental., A.G. RES. 46/119. 1991. Principios del 1 al 22. OPS/OMS. Declaración de Caracas. Venezuela. 14 de Noviembre 1990. Declaraciones 1 a la 6. OPS/OMS Principios de Brasilia 2005 OPS/OMS. Consenso Panamá. 2010.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
	https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf https://indiscapacidad.cdmx.gob.mx/storage/app/media/links%20juridico/principios-para-la-proteccion-de-los-enfermos-mentales-y-el-mejoramiento-de-la-salud-mental.pdf https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2011/1.%20PosterSpanishJAN11.pdf	
	Subtema 2:	Normatividad nacional en salud mental
		Bibliografía
		Secretaría de Salud. Ley General de Salud. México DOF 30-12-2009. Capítulo VII. Secretaria de Salud. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. México, abril 29 de 1986. Capítulo IV y VII. NORMA Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2014, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica. Numerales 1 al 9.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
	http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/5805/salud3a11_C/salud3a11_C.htm l#:~:text=NORMA%20Oficial%20Mexicana%20NOM%2D025,atenci%C3%B3n%20integral%20hospitalaria%20m%C3%A9dico%2Dpsiqui%C3%A1trica	
Subtema 3:	Programas sectoriales e institucionales en salud mental	
	Bibliografía	
	Secretaria de Salud. Programa Sectorial de Salud 2020-2024. Capítulos 5-8. Secretaria de Salud. Programa de Acción Especifico de Atención en Salud Mental y Adicciones, 2020-2024. Capítulos IV a XII.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	
	Página Web	
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/570535/PROGRAMA_Sectorial_de_Salud_2020-2024.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/626039/PAE_CONASAM_A_26_3_21.pdf		

FUNCIÓN 7	Evaluar las acciones implementadas en los programas de actividades asistenciales	
Tema 1:	Atención en salud mental	
	Subtema 1:	Instrumentos de evaluación en la materia
		Bibliografía
		IESM-OMS. Instrumento de Evaluación de los Sistemas de Salud Mental. Organización Mundial de la Salud, 2005. Documento completo.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Página Web	
	https://www.who.int/mental_health/evidence/WHOAIMS_Spanish.pdf	
	Subtema 2:	Ética de la atención en psiquiatría y salud mental
		Bibliografía
Gelder M.P., et. al. Tratado de Psiquiatría. Tomo III. Edit. Ars Médica. Barcelona 2003. Capítulo 1.5.		
Sadock, B.J., Sadock V.A. and Ruíz P. Synopsis of psychiatry. Ed. Wolters Kluwer. 11ª ed. Baltimore, 2015. Capítulo 36.2.		
Calderón G. y cols. Ética y relación médico-paciente. PAC-Psiquiatría-2. 1ª Ed. Intersistemas, México 1999. Parte 1. Libro 1.		
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		
Página Web		
Tema 2:	Administración en salud mental	
	Subtema 1:	Estándares en la atención de psiquiatría y salud mental
		Bibliografía
		Secretaría de Salud. Ley General de Salud. México DOF 30-12-2009. Capítulo VII.
		Secretaria de Salud. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. México, abril 29 de 1986. Capítulo IV y VII.
		NORMA Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2014, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica. Numerales 1 al 9
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Página Web	
	Subtema 2:	Gasto en salud mental
		Bibliografía
		OPS/OMS. Atlas de Salud Mental en las Américas, 2017. Washington, DC. OPS: 2018. Página 11 a 16.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Página Web	
	file:///C:/Users/Gabriel%20Eugenio/Downloads/9789275320419_spa.pdf	
	Subtema 3:	Monitorización de políticas en salud mental
Bibliografía		
OPS/OMS. Atlas de Salud Mental en las Américas, 2017. Washington, DC. OPS: 2018. Página 4 a 10		
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		
Página Web		

FUNCIÓN 8	Fomentar la formación de especialistas en salud mental, a fin de proporcionar la atención adecuada a los usuarios.	
Tema 1:	Currícula para la formación de especialistas en salud mental	
	Subtema 1:	Conceptos de aprendizaje.
		Bibliografía
		Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Medicina. Plan Único de Especialización en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, 2020. Díaz-Barriga Arceo Frida. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Tiempo de educar, UNAM, 2005. Capítulo 7.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Página Web	
	http://www.sidep.fmposgrado.unam.mx:8080/NoBorrar/recursos/programas/psiqinfantil.pdf https://buo.org.mx/assets/diaz-barriga%2C---estrategias-docentes-para-un-aprendizaje-significativo.pdf	
	Subtema 2:	Diseño curricular
		Bibliografía
Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Medicina. Plan Único de Especialización en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, 2020. Díaz-Barriga Arceo Frida. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Tiempo de educar, UNAM, 2005. Pag. 23-60.		
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		
Página Web		
http://www.sidep.fmposgrado.unam.mx:8080/NoBorrar/recursos/programas/psiqinfantil.pdf https://buo.org.mx/assets/diaz-barriga%2C---estrategias-docentes-para-un-aprendizaje-significativo.pdf		
Tema 2:	Normatividad y programas para la formación de recursos humanos especializados	
	Subtema 1:	Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas.
		Bibliografía
		NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Página Web	
	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284147&fecha=04/01/2013	
	Subtema 2:	Plan Único de Especialización en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia
		Bibliografía
Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Medicina. Plan Único de Especialización en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, 2020.		
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		
Página Web		
http://www.sidep.fmposgrado.unam.mx:8080/NoBorrar/recursos/programas/psiqinfantil.pdf		
FUNCIÓN 9	Supervisar y evaluar el cumplimiento curricular de los alumnos de la especialidad durante su formación.	
Tema 1:	Formación de recursos humanos	
	Subtema 1:	Situación de los servicios de salud mental en México
Bibliografía		
Organización Mundial de la Salud. (2013). Plan de acción integral sobre salud mental 2013-2020.		

		<p>Organización Mundial de la Salud (2005). Conjunto de Guías sobre Servicios y Políticas de Salud Mental. Política, Planes y Programas de Salud Mental.</p> <p>Medina-Mora ME, et. Al. Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: resultados de la encuesta nacional de epidemiología psiquiátrica en México. Salud Mental, Vol. 26 No. 4, agosto 2003. Páginas 1 a la 15 Secretaría de salud. Programa de Acción Específico Salud Mental y Adicciones 2020-2024.</p>
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		https://www.who.int/mental_health/publications/action_plan/es/ https://www.who.int/mental_health/policy/mhpolicy_plans_module_Spanish.pdf
	Subtema 2:	Diseño curricular
		Bibliografía
		<p>Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Medicina. Plan Único de Especialización en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, 2020.</p> <p>Díaz-Barriga Arceo Frida. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Tiempo de educar, UNAM, 2005.</p>
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		http://www.sidep.fmposgrado.unam.mx:8080/NoBorrar/recursos/programas/psiqinfantil.pdf
	Subtema 3:	Evaluación curricular
		Bibliografía
		<p>Brovelli M. Evaluación curricular. Fundamentos en humanidades, vol. II, Núm 4, 2001. Universidad Nacional de San Luis, Argentina, 2001. Página 101 a 122.</p>
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		https://www.redalyc.org/pdf/184/18400406.pdf
FUNCIÓN	Coordinar la supervisión de los servicios ofrecidos por la unidad hospitalaria y el desempeño del personal involucrado	
Temas :	Temas relevantes de Calidad en Salud	
	Subtema 1:	Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente
		Bibliografía
		<p>Secretaría de Salud. ACUERDO por el que se declara la obligatoriedad de la implementación, para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud, del documento denominado Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente. México (DOF: 08/09/2017)</p> <p>Comité de Calidad en Salud. Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP). Dirección de Calidad y Educación en Salud. México.</p>
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5496728&fecha=08/09/2017 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/59937/cocasep_01.pdf
	Subtema 2:	Modelo de Gestión de Calidad en Salud
		Bibliografía
		<p>Secretaría de Salud (2019). Modelo de Gestión de calidad en Salud</p>
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes

		Página Web https://dgces.salud.gob.mx/pnc2021/doctos_consulta/MGCS2021.pdf
Tema 2:	Desarrollo y Satisfacción del Personal	
	Subtema 1:	Comité de Ética
		Bibliografía
		Acuerdo por el que se Emiten los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los comités de ética Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública Código de Conducta de la Secretaría de Salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Página Web https://www.gob.mx/salud/documentos/apartado-2	
	Subtema 2:	Evaluación del desempeño
		Bibliografía
		Secretaría de salud. Modelo de Gestión de Calidad 2020-2024.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		
Página Web https://dgces.salud.gob.mx/pnc2021/doctos_consulta/MGCS2021.pdf		
FUNCIÓN 11	Coordinar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación de la unidad hospitalaria.	
Tema 1:	Características de un servicio de salud	
	Subtema 1:	Protección y Prevención en Salud
		Bibliografía
		Organización Panamericana de Salud (1978). Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6-12 de septiembre de 1978 Organización Mundial de la Salud (2015). Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, Helsinki, Finlandia, del 10 al 14 junio 2013. Secretaría de salud. Programa de Acción Específico Salud Mental y Adicciones 2020-2024.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/627491/Declaracion_Alma-Ata-1978.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/627490/Conferencia_Mundial_de_Promocion_n_de_la_Salud_Helsinki._2013.pdf
	Subtema 2:	Organización de los recursos humanos, financieros y materiales en los servicios de salud.
		Bibliografía
		Organización Mundial de la Salud. (2013). Plan de acción integral sobre salud mental 2013-2020. Organización Mundial de la Salud (2006). Conjunto de Guías sobre Servicios y Políticas de Salud Mental. Política, Planes y Programas de Salud Mental. NORMA Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2014, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
Página Web https://www.who.int/mental_health/publications/action_plan/es/ https://www.who.int/mental_health/policy/mhpolicy_plans_module_Spanish.pdf		

		http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/5805/salud3a11_C/salud3a11_C.htm#::~:~:text=NORMA%20Oficial%20Mexicana%20NOM%2D025,atenci%C3%B3n%20integral%20hospitalaria%20m%C3%A9dico%2Dpsiqui%C3%A1trica
Tema 2:	Servicios de Atención Psiquiátrica	
	Subtema 1:	Organización de los Servicios de Atención Psiquiátrica.
		Bibliografía
		Servicios de Atención Psiquiátrica. Manual de organización específico de los Servicios de Atención Psiquiátrica 2016. Capítulo I al VI. Secretaría de Salud. Reglamento Interior. México, DOF 7 de febrero de 2018. Artículo 48
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
Página Web		
	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2016/MOE-SAP-2016.pdf http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/normatividad/reglamentos/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_7-02-2018.pdf	

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA

PUESTO QUE CONCURSA: **SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO FRAY BERNARDINO ALVAREZ**

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: **12-N00-1-MIC015P-0000064-E-C-O**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: **HOSPITAL PSIQUIATRICO FRAY BERNARDINO ALVAREZ - SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA**

Tema 1:	CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL	
	Subtema 1:	DISPOSICIONES GENERALES
		Bibliografía
		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		Títulos: Primero; Cuarto, Séptimo
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
	Subtema 2:	ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
		Bibliografía
		LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		Título Primero De la Administración Pública Federal; Capítulo Único De la Administración Pública Federal, Artículos 1 al 9; Título Segundo De la Administración Pública Centralizada, Capítulo I De las Secretarías de Estado, artículos 10 al 25; Capítulo II De la Competencia de las Secretarías de Estado y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, artículos 26 al 44.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_110121.pdf
	Subtema 3:	DE LA SECRETARIA DE SALUD
		Bibliografía
		1) LEY GENERAL DE SALUD
		2) REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SALUD

	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) TÍTULO SEGUNDO Sistema Nacional de Salud, Capítulo Segundo Distribución de Competencias; TÍTULO TERCERO Prestación de los Servicios de Salud y TÍTULO TERCERO BIS De la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.
	2) Capítulos: I, VII, XI, XIII
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_190221.pdf
	http://dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf
Subtema 4:	PLANES Y PROGRAMAS
	Bibliografía:
	1) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
	2) PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2020-2024
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Todo el Documento
	2) Todo el Documento
	Página Web
	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020
Subtema 5:	RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
	Bibliografía:
	LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	TÍTULO PRIMERO Capítulo I, Capítulo II, TÍTULO SEGUNDO Capítulo I, Capítulo III, TÍTULO TERCERO Capítulo I, Capítulo II, Capítulo V, TÍTULO CUARTO Capítulo I, Capítulo II, Capítulo IV
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA_130420.pdf
Subtema 6:	DE LA AUSTERIDAD REPUBLICANA
	Bibliografía:
	1) LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA
	2) LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Segundo
	2) Todo el Documento
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR_191119.pdf
	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600749&fecha=18/09/2020
Subtema 7:	SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
	Bibliografía:
	1) LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
	2) PROGRAMA Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

	3) ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.
	4) ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES
	2) 6.- Objetivos prioritarios
	3) SECCIÓN I DISPOSICIONES GENERALES
	4) SECCIÓN I DISPOSICIONES GENERALES
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA.pdf
	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570984&fecha=30/08/2019
	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5458770&fecha=28/10/2016
	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5571543&fecha=06/09/2019
Subtema 8:	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
	Bibliografía:
	1) LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
	2) LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
	3) REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES
	2) TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES
	3) Capítulo II Obligaciones de transparencia
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_130820.pdf
	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/586652/LFTAIP_27-011-7.pdf
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFTAIPG.pdf
Subtema 9:	DE LOS ARCHIVOS
	Bibliografía:
	LEY GENERAL DE ARCHIVOS.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO ÚNICO
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA_150618.pdf
Tema 2:	MARCO GENERAL SOBRE EQUIDAD Y GENERO, CODIGO DE CONDUCTA Y ETICA
Subtema 1:	IGUALDAD Y EQUIDAD
	Bibliografía:
	1) LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
	2) LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

	3) Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) TÍTULO I
	2) CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES
	3) CAPÍTULO II DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_210618.pdf
	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5540872&fecha=12/10/2018
Tema 3:	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Subtema 1:	DISPOSICIONES GENERALES
	Bibliografía
	LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	Título Primero, Título Tercero, Título Cuarto, Título Quinto Capítulo I.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lqcg.htm
Subtema 2:	MARCO CONCEPTUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
	Bibliografía
	Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	Numeral V. CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA A PRODUCIR
	Página Web
	https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
Subtema 3:	POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
	Bibliografía
	Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	Numeral PRIMERO, del Acuerdo.
	Página Web
	https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
Subtema 4:	ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
	Bibliografía
	MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	Capítulo I Apartados: C. El Sistema de Contabilidad Gubernamental y D. La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos.
	Página Web
	https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
Subtema 5	CLASIFICACION DEL GASTO

		Bibliografía
		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		Artículo 1
		Página Web
		https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
Tema 4:	PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION	
	Subtema 1:	DISPOSICIONES GENERALES
		Bibliografía:
		1) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		2) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		1) Título Primero, Capítulos I y II.
		Título Primero, Capítulo I.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
	Subtema 2:	DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y APROBACIÓN
		Bibliografía:
		1) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		2) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		1) Título Segundo, Capítulos I, II y III artículo 42.
		2) Título Tercero.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
Tema 5:	EJERCICIO PRESUPUESTAL	
	Subtema 1	DE LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA
		Bibliografía:
		Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		Título Tercero Capítulo II
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2021_301120.pdf
	Subtema 2:	DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL
		Bibliografía:
		1) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		2) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		1) Título Tercero, Capítulo II.
		2) Título Cuarto, Capítulos I y II
		Página Web

		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
	Subtema 3:	INFORMACIÓN TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN
		Bibliografía:
		1) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		2) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		1) Título III en su Capítulo III.
		2) Título Séptimo, Capítulo I, Sección I y Sección II.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
Tema 6:		SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA
	Subtema1:	DISPOSICIONES GENERALES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA
		Bibliografía
		LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO ÚNICO; TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO SEGUNDO
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf
	Subtema2:	DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA
		Bibliografía
		1) LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
		2) REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		1) TÍTULO TERCERO, CAPÍTULOS: PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, SÉPTIMO Y NOVENO
		2) CAPÍTULO DÉCIMO
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf
Tema 7:		ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PUBLICO
	Subtema1:	DE LA LEGISLACION LABORAL
		Bibliografía
		CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
		LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		TÍTULO SEXTO, ARTICULO 123, APARTADO B; TÍTULO SÉPTIMO

	TITULO PRIMERO; TITULO SEGUNDO, CAPITULO IV, CAPITULO V Y CAPITULO VII; TITULO CUARTO, CAPITULO II
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111_010519.pdf
Subtema 2:	DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS
	Bibliografía
	ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES EN LAS MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS Y DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ASÍ COMO EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN Y EL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	TITULO PRIMERO, CAPITULO I; TITULO SEGUNDO, CAPITULO V Y CAPITULO VIII
	Página Web
	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/543559/416514855_Manual_RH_S_PC_versi_n_compilada_051218_scc_final_validada_1_.pdf
Subtema 3:	DEL PERSONAL DE BASE DE LA SECRETARÍA DE SALUD
	Bibliografía
	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SALUD
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	CAPITULO II, CAPITULO III; CAPÍTULO XIII
	Página Web
	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/CondicionesGeneralesdeTrabajo2016.pdf
Subtema 4:	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
	Bibliografía
	LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 75 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
	LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA.
	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	CAPÍTULO I Y CAPÍTULO II
	TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO ÚNICO
	TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO III
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRemSP_190719.pdf
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR_191119.pdf
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2021_301120.pdf
Tema 8:	RECURSOS FINANCIEROS
Subtema 1:	PROGRAMACIÓN Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO
	Bibliografía
	1) CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

		2) LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.
		3) REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.
		4) PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		1) TÍTULO SÉPTIMO
		2) TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I Y CAPÍTULO II; TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO I Y CAPÍTULO II; TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I Y CAPÍTULO II; TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO I
		3) TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO II; TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO I Y CAPÍTULO X
		4) TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO II.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2021_301120.pdf
	Subtema 2:	REGISTRO DE LAS OPERACIONES RELATIVAS AL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO
		Bibliografía
		LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO ÚNICO; TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
	Subtema 3:	DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS
		Bibliografía
		ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS FINANCIEROS.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		ANEXO ÚNICO, PROCESO 6 Y PROCESO 7
		Página Web
		https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/ManualesAdministrativos.jsf
Tema 9:	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
	Subtema 1:	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
		Bibliografía
		DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		ARTÍCULO TERCERO TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO I, CAPÍTULO II, CAPÍTULO V, CAPÍTULO XII.
		Página Web
		https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/ManualesAdministrativos.jsf
Tema 10	ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	

Subtema 1	Disposiciones Generales
	Bibliografía
	1) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	2) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo Único, artículos 1 al 25.
	2) Título Primero Disposiciones Generales, artículos 1 al 18.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
Subtema 2	Procedimientos de Contratación
	Bibliografía
	1) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	2) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, artículos 26 al 27.
	2) Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, artículos 27 al 34.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
Subtema 3	De la Licitación Pública
	Bibliografía
	1) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	2) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	3) MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACION GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, Capítulo Segundo De la Licitación Pública, artículos 28 al 39.
	2) Título Segundo, Capítulo Segundo artículos 35-39
	3) 4.2.2 LICITACION PÚBLICA
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/ManualesAdministrativos.jsf
Subtema 4	De las excepciones a la Licitación Pública
	Bibliografía
	1) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	2) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	3) MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACION GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, Capítulo Tercero De las Excepciones a la Licitación Pública, artículos 40 al 43.
	2) Título Segundo, Capítulo Cuarto, artículos 71 al 79.
	3) 4.2.3 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; 4.2.4 ADJUDICACION DIRECTA.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/ManualesAdministrativos.jsf
Subtema 5	Programa Anual de Adquisiciones
	Bibliografía
	1) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	2) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	3) MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACION GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo Único, artículos 1 al 25.
	2) Título Primero, Capítulo Primero, artículos 1 al 16.
	3) 4.1 PLANEACION.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/ManualesAdministrativos.jsf
Subtema 6	Integración de Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
	Bibliografía
	1) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	2) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	3) MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACION GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo Único, artículos 1 al 25.
	2) Título Primero, Capítulo Segundo, artículos 19 al 23.
	3) 5.1 COMITES
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/ManualesAdministrativos.jsf
Subtema 7	De los Contratos, De las Infracciones y Sanciones

	Bibliografía
	1) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	2) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	3) MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACION GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Títulos Tercero y Quinto.
	2) Títulos Tercero y Quinto.
	3) 4.2.6 SUSCRIPCION DE CONTRATOS; 4.3.3 APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES Y, DEDUCTIVAS.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/ManualesAdministrativos.jsf
Subtema 8	COMPRANET
	Bibliografía
	Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2011.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	Artículo Único, numerales 1 al 35.
	Página Web
	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5198192&fecha=28/06/2011
Subtema 9	Obligaciones fiscales de los proveedores
	Bibliografía
	1) Acuerdo ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico de ese Instituto, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, última reforma publicada DOF 30-03-2020.
	2) Resolución Miscelánea Fiscal para 2021
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Anexo Único
	2) Regla número 2.1.31.
	Página Web
	http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/acuerdos/4270.pdf
	https://www.dof.gob.mx/2020/SHCP/Resolucion_Miscelanea_Fiscal_2021.pdf
Subtema 10	Programación, Presupuestación y Ejercicio de las Adquisiciones
	Bibliografía
	1) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
	2) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última reforma publicada DOF 30-03-2016.

	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Segundo De la Programación, Presupuestación y Aprobación, Capítulo I de la Programación y Presupuestación, artículos 24 al 38; Título Tercero del Ejercicio del Gasto Público Federal Capítulo I del Ejercicio, artículos 45 al 50; Capítulo IV de la Austeridad y Disciplina Presupuestaria, artículos 61 al 63.
	2) Título Cuarto Del Ejercicio del Gasto Público Federal, Capítulo X De las Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios, artículos 146 al 147.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
Subtema 11	De las medidas anticorrupción en las contrataciones públicas
	Bibliografía
	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	Capítulo Primero Disposiciones Generales, artículos 1 al 7; Capítulo Segundo De las Infracciones, artículos 8 al 9; Capítulo Quinto De las Sanciones Administrativas, artículos 27 al 30.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA.pdf
Subtema 12	DE LAS GARANTIAS
	Bibliografía
	1) Ley de la Tesorería de la Federación.
	2) DISPOSICIONES Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren, publicada el 08 de septiembre de 2015.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Segundo. De las Funciones de Tesorería
	2) DEFINICIONES O DESCRIPCIÓN; CAPÍTULO II DE LAS FORMAS DE GARANTIZAR OBLIGACIONES NO FISCALES; CAPÍTULO III DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS; CAPÍTULO IV DE LA CANCELACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS; CAPÍTULO V DE LA EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS Y CAPÍTULO VI DEL MECANISMO DE PAGO Y SU APLICACIÓN A LEY DE INGRESOS.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LTF.pdf
	dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5407707

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍAPUESTO QUE CONCURSA: **SUBDIRECCION DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: **12-N00-1-CFNB002-0000026-E-C-I**UNIDAD ADMINISTRATIVA: **SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA**

Tema1:	CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL	
	Subtema 1:	DISPOSICIONES GENERALES
		Bibliografía
		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		Títulos: Primero; Cuarto, Séptimo
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
	Subtema 2:	ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
		Bibliografía
		LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		Título Primero De la Administración Pública Federal; Capítulo Único De la Administración Pública Federal, Artículos 1 al 9; Título Segundo De la Administración Pública Centralizada, Capítulo I De las Secretarías de Estado, artículos 10 al 25; Capítulo II De la Competencia de las Secretarías de Estado y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, artículos 26 al 44.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_110121.pdf
	Subtema 3:	DE LA SECRETARIA DE SALUD
		Bibliografía
		1) LEY GENERAL DE SALUD
		2) REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SALUD
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		1) TÍTULO SEGUNDO Sistema Nacional de Salud, Capítulo Segundo Distribución de Competencias; TÍTULO TERCERO Prestación de los Servicios de Salud y TÍTULO TERCERO BIS De la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.
		2) Capítulos: I, VII, XI, XIII
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_190221.pdf
		http://dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf
	Subtema 4:	PLANES Y PROGRAMAS
		Bibliografía:
		1) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
		2) PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2020-2024
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		1) Todo el Documento
		2) Todo el Documento

	Página Web
	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020
Subtema 5:	RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
	Bibliografía:
	LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	TÍTULO PRIMERO Capítulo I, Capítulo II, TÍTULO SEGUNDO Capítulo I, Capítulo III, TÍTULO TERCERO Capítulo I, Capítulo II, Capítulo V, TÍTULO CUARTO Capítulo I, Capítulo II, Capítulo IV
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA_130420.pdf
Subtema 6:	DE LA AUSTRERIDAD REPUBLICANA
	Bibliografía:
	1) LEY FEDERAL DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA
	2) LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Segundo
	2) Todo el Documento
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR_191119.pdf
	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600749&fecha=18/09/2020
Subtema 7:	SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
	Bibliografía:
	1) LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
	2) PROGRAMA Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
	3) ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.
	4) ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES
	2) 6.- Objetivos prioritarios
	3) SECCIÓN I DISPOSICIONES GENERALES
	4) SECCIÓN I DISPOSICIONES GENERALES
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA.pdf
	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570984&fecha=30/08/2019
	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5458770&fecha=28/10/2016
	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5571543&fecha=06/09/2019
Subtema 8:	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
	Bibliografía:
	1) LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

		2) LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
		3) REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		1) TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES
		2) TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES
		3) Capítulo II Obligaciones de transparencia
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_130820.pdf
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/586652/LFTAIP_27-011-7.pdf
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFTAIPG.pdf
	Subtema 9:	DE LOS ARCHIVOS
		Bibliografía:
		LEY GENERAL DE ARCHIVOS.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO ÚNICO
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA_150618.pdf
Tema 2:	MARCO GENERAL SOBRE EQUIDAD Y GENERO, CODIGO DE CONDUCTA Y ETICA	
	Subtema 1:	IGUALDAD Y EQUIDAD
		Bibliografía:
		1) LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
		2) LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
		3) Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		1) TÍTULO I
		2) CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES
		3) CAPÍTULO II DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_210618.pdf
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5540872&fecha=12/10/2018
Tema 3:	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	
	Subtema 1:	DISPOSICIONES GENERALES
		Bibliografía
		LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		Título Primero, Título Tercero, Título Cuarto, Título Quinto Capítulo I.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lqcg.htm
	Subtema 2:	MARCO CONCEPTUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
		Bibliografía

	Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	Numeral V. CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA A PRODUCIR
	Página Web
	https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
Subtema 3:	POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
	Bibliografía
	Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	Numeral PRIMERO, del Acuerdo.
	Página Web
	https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
Subtema 4:	ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
	Bibliografía
	MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	Capítulo I Apartados: C. El Sistema de Contabilidad Gubernamental y D. La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos.
	Página Web
	https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
Subtema 5	PRINCIPALES REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO (ELEMENTOS GENERALES)
	Bibliografía
	Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales)
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	Numeral PRIMERO, Apartado III. DEFINICIONES Y ELEMENTOS DEL ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO
	Página Web
	https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
Subtema 6:	CLASIFICACION DEL GASTO
	Bibliografía
	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	Artículo 1
	Página Web
	https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
Subtema 7:	SISTEMAS PROGRAMATICOS
	Bibliografía
	Sistema Integral de Administración Financiera Federal.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.

		Titulo Segundo, Titulo Tercero, Titulo Sexto.
		Página Web
		http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=734871&fecha=30/04/2002
Tema 4:	PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION	
	Subtema 1:	DISPOSICIONES GENERALES
		Bibliografía:
		1) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		2) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		1) Título Primero, Capítulos I y II.
		Título Primero, Capítulo I.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
	Subtema 2:	DE LA PROGRAMACIÓN, PRESPUESTACIÓN Y APROBACIÓN
		Bibliografía:
		1) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		2) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		1) Título Segundo, Capítulos I, II y III artículo 42.
		2) Título Tercero.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
Tema 5:	EJERCICIO PRESUPUESTAL	
	Subtema 1	DE LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA
		Bibliografía:
		Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		Título Tercero Capítulo II
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2021_301120.pdf
	Subtema 2:	DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL
		Bibliografía:
		1) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		2) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		1) Título Tercero, Capítulo II.
		2) Título Cuarto, Capítulos I y II
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
	Subtema 3:	INFORMACIÓN TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN

	Bibliografía:
	1) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
	2) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título III en su Capítulo III.
	2) Título Séptimo, Capítulo I, Sección I y Sección II.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
Subtema 4:	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
	Bibliografía
	LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 75 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
	LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA.
	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	CAPÍTULO I Y CAPÍTULO II
	TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO ÚNICO
	TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO III
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRemSP_190719.pdf
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR_191119.pdf
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2021_301120.pdf
Tema 6:	RECURSOS FINANCIEROS
Subtema1:	PROGRAMACIÓN Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO
	Bibliografía
	1) CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
	2) LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.
	3) REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.
	4) PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) TÍTULO SÉPTIMO
	2) TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I Y CAPÍTULO II; TÍTULO SEGUNDO, CAPITULO I Y CAPÍTULO II; TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I Y CAPÍTULO II; TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO I
	3) TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO II; TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO I Y CAPÍTULO X
	4) TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO II.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf

		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2021_301120.pdf
	Subtema 2:	REGISTRO DE LAS OPERACIONES RELATIVAS AL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO
		Bibliografía
		LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO ÚNICO; TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO I
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
	Subtema 3:	DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS
		Bibliografía
		ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS FINANCIEROS.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		ANEXO ÚNICO, PROCESO 6 Y PROCESO 7
		Página Web
		https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/ManualesAdministrativos.jsf
Tema 7:	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
	Subtema 1:	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
		Bibliografía
		DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		ARTÍCULO TERCERO TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO I, CAPÍTULO II, CAPÍTULO V, CAPÍTULO XII.
		Página Web
		https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/ManualesAdministrativos.jsf
Tema 8:	ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
	Subtema 1	Disposiciones Generales
		Bibliografía
		1) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
		2) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
		1) Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo Único, artículos 1 al 25.
		2) Título Primero Disposiciones Generales, artículos 1 al 18.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	Subtema 2	Procedimientos de Contratación
		Bibliografía
		1) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
		2) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, artículos 26 al 27.
	2) Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, artículos 27 al 34.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
Subtema 3	De la Licitación Pública
	Bibliografía
	1) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	2) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	3) MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACION GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, Capítulo Segundo De la Licitación Pública, artículos 28 al 39.
	2) Título Segundo, Capítulo Segundo artículos 35 al 39.
	3) 4.2.2 LICITACION PÚBLICA
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/ManualesAdministrativos.jsf
Subtema 4	De las excepciones a la Licitación Pública
	Bibliografía
	1) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	2) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	3) MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACION GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, Capítulo Tercero De las Excepciones a la Licitación Pública, artículos 40 al 43..
	2) Título Segundo, Capítulo Cuarto artículos 71 al 79
	3) 4.2.3 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; 4.2.4 ADJUDICACION DIRECTA.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/ManualesAdministrativos.jsf
Subtema 5	Programa Anual de Adquisiciones
	Bibliografía
	1) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	2) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

	3) MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACION GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo Único, artículos 1 al 25.
	2) Título Primero, Capítulo Primero, artículos 1 al 16.
	3) 4.1 PLANEACION.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/ManualesAdministrativos.jsf
Subtema 6	Integración de Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
	Bibliografía
	1) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	2) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	3) MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACION GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo Único, artículos 1 al 25.
	2) Título Primero, Capítulo Segundo, artículos 19 al 23.
	3) 5.1 COMITES
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/ManualesAdministrativos.jsf
Subtema 7	De los Contratos, De las Infracciones y Sanciones
	Bibliografía
	1) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	2) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	3) MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACION GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Títulos Tercero y Quinto.
	2) Títulos Tercero y Quinto.
	3) 4.2.6 SUSCRIPCION DE CONTRATOS; 4.3.3 APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES Y, DEDUCTIVAS.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm

	https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/restricted/ManualesAdministrativos.jsf
Subtema 8	COMPRANET
	Bibliografía
	Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2011.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	Artículo Único, numerales 1 al 35.
	Página Web
	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5198192&fecha=28/06/2011
Subtema 9	Obligaciones fiscales de los proveedores
	Bibliografía
	1) Acuerdo ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico de ese Instituto, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, última reforma publicada DOF 30-03-2020.
	2) Resolución Miscelánea Fiscal para 2021
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Anexo Único
	2) Regla número 2.1.31.
	Página Web
	http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/acuerdos/4270.pdf
	https://www.dof.gob.mx/2020/SHCP/Resolucion_Miscelanea_Fiscal_2021.pdf
Subtema 10	Programación, Presupuestación y Ejercicio de las Adquisiciones
	Bibliografía
	1) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
	2) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última reforma publicada DOF 30-03-2016.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Segundo, Capítulo I de la Programación y Presupuestación, artículos 24 al 38; Título Tercero del Ejercicio del Gasto Público Federal Capítulo I del Ejercicio, artículos 45 al 50, Capítulo IV artículos 61 al 63.
	2) Título Cuarto Del Ejercicio del Gasto Público Federal, Capítulo X De las Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios, artículos 146 al 147.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
Subtema 11	De las medidas anticorrupción en las contrataciones públicas

	Bibliografía
	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	Capítulo Primero Disposiciones Generales, artículos 1 al 7; Capítulo Segundo De las Infracciones, artículos 8 al 9; Capítulo Quinto De las Sanciones Administrativas, artículos 27 al 30.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA.pdf
Subtema 12	DE LAS GARANTIAS
	Bibliografía
	1) Ley de la Tesorería de la Federación.
	2) DISPOSICIONES Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren, publicada el 08 de septiembre de 2015.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	1) Título Segundo. De las Funciones de Tesorería
	2) DEFINICIONES O DESCRIPCIÓN; CAPÍTULO II, CAPÍTULO III DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS; CAPÍTULO IV DE LA CANCELACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS; CAPÍTULO V DE LA EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS Y CAPÍTULO VI.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LTF.pdf
	dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5407707

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA

PUESTO QUE CONCURSA: **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: **12-N00-1-MIC014P-0000066-E-C-N**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: **SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA**

Tema 1	DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.	
	Subtema 1	Preceptos Constitucionales aplicables a la Administración Pública Federal
		Bibliografía
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, última reforma publicada 11-03-2021 .
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Capítulo III, Del Poder Ejecutivo, Artículos 80 al 93; Título Séptimo, Prevenciones Generales, Artículos 124 al 134.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm
	Subtema 2	Estructura y organización de la Administración Pública Federal.

	Bibliografía
	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976, última reforma publicada DOF 11-01-2021 .
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título Primero De la Administración Pública Federal; Capítulo Único De la Administración Pública Federal, Artículos 1 al 9; Título Segundo De la Administración Pública Centralizada, Capítulo I De las Secretarías de Estado, artículos 10 al 25; Capítulo II De la Competencia de las Secretarías de Estado y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, artículos 26 al 44.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/loapf.htm
Tema 2	DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA
	Subtema 1
	Facultades de la Secretaría de Salud
	Bibliografía
	Ley Orgánica de la Administración Pública federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976, última reforma publicada DOF 11-01-2021 .
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título Segundo De la Administración Pública Centralizada, Capítulo II De la Competencia de las Secretarías de Estado y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Artículos 26 al 44.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/loapf.htm
	Subtema 2
	Facultades de la Dirección General de los Servicios de Atención Psiquiátrica
	Bibliografía
	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2004, última reforma publicada DOF 10-01-2011 .
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Capítulo XI De la Desconcentración Administrativa de la Secretaría, Artículos 36 al 48.
	Página Web
	https://dgti.salud.gob.mx/doctos/dgti/REGLAMENTO_INTERIOR_SSA_2018.pdf
Tema 3	RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
	Subtema 1
	Responsabilidades Administrativas
	Bibliografía
	Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, última reforma publicada DOF 13-04-2020 .
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título Primero, Capítulo I Objeto, ámbito de aplicación y sujetos de la ley, artículos 1 al 5; Título Primero, Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos, artículos 6 y 7.
	Página Web

		www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgra.htm
	Subtema 2	Sanciones Administrativas
		Bibliografía
		Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, última reforma publicada DOF 13-04-2020 .
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Título Cuarto Sanciones, Título Cuarto Sanciones, artículos 75 al 110.
		Página Web
		www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgra.htm
	Subtema 3	Registro Patrimonial
		Bibliografía
		Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, última reforma publicada DOF 13-04-2020 .
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Título Segundo, Mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas, Capítulo III, De los instrumentos de rendición de cuentas, artículos 26 al 48.
		Página Web
		www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgra.htm
Tema 4	ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
	Subtema 1	Disposiciones Generales
		Bibliografía
		Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, última reforma publicada DOF 11-08-2020 .
		Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, última reforma publicada DOF 13-11-2020 .
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo Único, artículos 1 al 25.
		Título Primero Disposiciones Generales, artículos 1 al 18.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	Subtema 2	Procedimientos de Contratación
		Bibliografía
		Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, última reforma publicada DOF 11-08-2020 .
		Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, última reforma publicada DOF 13-11-2020 .
		Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones de la Secretaría de Salud

	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, artículos 26 al 27.
	Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, artículos 27 al 34.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
Subtema 3	De la Licitación Pública
	Bibliografía
	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, última reforma publicada DOF 11-08-2020 .
	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, última reforma publicada DOF 13-11-2020 .
	REGLAS para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, Capítulo Segundo De la Licitación Pública, artículos 28 al 39.
	Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, Capítulo Segundo De la Licitación Pública, artículos 35 al 59.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5172684&fecha=28/12/2010
Subtema 4	De las excepciones a la Licitación Pública
	Bibliografía
	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, última reforma publicada DOF 11-08-2020 .
	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, última reforma publicada DOF 13-11-2020 .
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, Capítulo Tercero De las Excepciones a la Licitación Pública, artículos 40 al 43.
	Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, Capítulo Cuarto De las excepciones a la Licitación Pública, artículos 71 al 79.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
Subtema 5	Programa Anual de Adquisiciones
	Bibliografía

	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, última reforma publicada DOF 11-08-2020 .
	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, última reforma publicada DOF 13-11-2020 .
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo Único, artículos 1 al 25.
	Título Primero, Capítulo Primero, Disposiciones Generales, artículos 1 al 16.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
Subtema 6	Integración de Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
	Bibliografía
	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, última reforma publicada DOF 11-08-2020 .
	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, última reforma publicada DOF 13-11-2020 .
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo Único, artículos 1 al 25.
	Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo Segundo, Del Comité, artículos 19 al 23.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
Subtema 7	De los Contratos, De las Infracciones y Sanciones
	Bibliografía
	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, última reforma publicada DOF 11-08-2020 .
	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, última reforma publicada DOF 13-11-2020 .
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Títulos Tercero y Quinto.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/laassp.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
Subtema 8	Macroprocesos de Adquisiciones
	Bibliografía
	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Agosto de 2010, última reforma publicada DOF 03-02-2016.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

	Apartado 4 Macroproceso de Adquisiciones, numerales 4.1 al 4.3
	Página Web
	http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/doctos/adquisiciones/maag_2016-02-03.pdf
Subtema 9	COMPRANET
	Bibliografía
	Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2011.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Artículo Único, numerales 1 al 35.
	Página Web
	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5198192&fecha=28/06/2011
Subtema 10	Obligaciones fiscales de los proveedores
	Bibliografía
	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Acuerdo ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico de ese Instituto, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, última reforma publicada DOF 30-03-2020 .
	Anexo único.
	Página Web
	http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/acuerdos/4270.pdf
Subtema 11	De las Garantías
	Bibliografía
	Ley de la Tesorería de la Federación, publicada el 30 de diciembre de 2015
	DISPOSICIONES Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren, publicada el 08 de septiembre de 2015
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título Segundo. De las Funciones de Tesorería
	CAPÍTULO II DE LAS FORMAS DE GARANTIZAR OBLIGACIONES NO FISCALES
	CAPÍTULO III DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS
	CAPÍTULO IV DE LA CANCELACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS
	CAPÍTULO V DE LA EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS
	CAPÍTULO VI DEL MECANISMO DE PAGO Y SU APLICACIÓN A LEY DE INGRESOS
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LTF.pdf

	dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5407707
Subtema 12	Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2020.
	Bibliografía
	Resolución Miscelánea Fiscal para 2021
	Regla número 2.1.31.
	Página Web
	https://www.dof.gob.mx/2020/SHCP/Resolucion_Miscelanea_Fiscal_2021.pdf
Subtema 13	Programación, Presupuestación y Ejercicio de las Adquisiciones
	Bibliografía
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada DOF 06-11-2020 .
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título Segundo De la Programación, Presupuestación y Aprobación, Capítulo I de la Programación y Presupuestación, artículos 24 al 38; Título Tercero del Ejercicio del Gasto Público Federal Capítulo I del Ejercicio, artículos 45 al 50; Capítulo IV de la Austeridad y Disciplina Presupuestaria, artículos 61 al 63.
	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última reforma publicada DOF 30-03-2016.
	Título Cuarto Del Ejercicio del Gasto Público Federal, Capítulo X De las Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios, artículos 146 al 147.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
Subtema 14	De las medidas anticorrupción en las contrataciones públicas
	Bibliografía
	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Capítulo Primero Disposiciones Generales, artículos 1 al 7; Capítulo Segundo De las Infracciones, artículos 8 al 9; Capítulo Quinto De las Sanciones Administrativas, artículos 27 al 30.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA.pdf
Tema 5	DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Subtema 1	Disposiciones Generales
	Bibliografía
	ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010. Última reforma publicada DOF 05-04-2016 .

	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título Primero Disposiciones Generales, numerales 1 al 2.
	Página Web
	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/594668/58-ACUERDO_por_el_que_se_establecen_las_disposiciones_en_Materia_de_Recursos_Materiales_y_Servicios_Generales.pdf
Subtema 2	Planeación de Recursos Materiales y Servicios Generales
	Bibliografía
	ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010. Última reforma publicada DOF 05-04-2016 .
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título Segundo Regulación de Recursos Materiales y Servicios Generales, numerales 13 al 23.
	Página Web
	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/594668/58-ACUERDO_por_el_que_se_establecen_las_disposiciones_en_Materia_de_Recursos_Materiales_y_Servicios_Generales.pdf
Tema 6	DE LA AUSTERIDAD REPUBLICANA
Subtema 1	Medidas de Austeridad
	Bibliografía:
	LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA
	LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
	DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción.
	Título Segundo.
	Todo el Documento.
	Todo el documento.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR_191119.pdf
	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600749&fecha=18/09/2020
	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020
Tema 7	DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
Subtema 1	Obligaciones de Transparencia
	Bibliografía
	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016, Última reforma publicada DOF 27-01-2017.

	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES Capítulo II De los Sujetos Obligados. Artículos 9 al 16.
	TÍTULO TERCERO OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Capítulo I De las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Artículos 17 al 26.
	TÍTULO CUARTO INFORMACIÓN CLASIFICADA Capítulo I De la clasificación de la información. Artículos 97 al 109.
	TÍTULO QUINTO DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Capítulo I Del procedimiento de acceso a la información. Artículos 121 al 144.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lftaip.htm